



PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2026-2030

Guatemala, abril 2025



Contenido

Presentación	3
1. Análisis Situacional.....	4
2. Marco Estratégico Institucional	13
3. Resultados:	14
4. Identificación de Bienes y Servicios:	14
5. Descripción de Actividades.....	17
6. Anexo	52



Presentación

El Plan Operativo Anual 2026, considera, la Meta Estratégica de Desarrollo: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición; las prioridades y lineamientos de la Política General de Gobierno 2024-2028, el Plan Estratégico Institucional 2022-2029, y la Política Pública para la Convivencia y la Eliminación del Racismo y la Discriminación Racial -PPCER-.

En función de lo anterior y en lo que establecen el Decreto 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto; el Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto; y el enfoque de Gestión por Resultados, la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala -CODISRA- presenta la Primera Readecuación el Plan Operativo Anual 2025, reformulado a la luz de los lineamientos institucionales y para darle viabilidad a la ejecución financiera para el presente ejercicio fiscal.

Este instrumento se basa en la lógica de la Gestión por Resultados, considerándose como marco general el orden de los siguientes momentos: Análisis de Políticas Públicas, Planificación Estratégica Institucional 2022-2029, Planificación Operativa Multianual 2026-2030 y Planificación Operativa Anual 2026.

La Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala, es una institución de carácter transversal, de asesoría y verificación; tiene sus orígenes en el año 2002, mediante la aprobación del Acuerdo Gubernativo No. 390-2002, reformado por el Acuerdo No. 519-2006 y 189-2024 que en su primer artículo indica “Se crea La Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala, la que tendrá a su cargo la formulación de la política pública que tienda a erradicar la discriminación racial”. Esta disposición se ve reflejada en su misión que plantea “Somos una institución del organismo ejecutivo que asesora a las instituciones estatales y privadas en la formulación y gestión de Políticas Públicas e Institucionales para erradicar la discriminación y el racismo en contra de los Pueblos Indígenas en Guatemala”, esto indica también, que su cumplimiento deriva en la rectoría en el tema.



1. Análisis Situacional

1.1. Mandatos Institucionales.

Además del mandato y funciones según el acuerdo de creación de la CODISRA, existen otros instrumentos a los cuales se hace observancia en la gestión institucional.

Cuadro 1. Análisis de mandatos

Mandatos	Instrumento Legal	Acciones requeridas
Emisión de estructura orgánico-funcional institucional.	Acuerdo Interno de Aprobación No. CC-62-2014.	Actualización de manuales de procedimientos en las diferentes áreas de la CODISRA.
Entrega a más tardar el 30 de abril de cada año, el POA a la SEGEPLAN. Entrega a más tardar el 15 de julio de cada año el anteproyecto de presupuesto.	Acuerdo Gubernativo 540-2013.	Entrega del POA, POM y PEI a la SEGEPLAN. Entrega anteproyecto al MINFIN.
Aprobación de la Política Pública de reparación a las comunidades afectadas por la construcción de la hidroeléctrica Chixoy, cuyos derechos humanos fueron vulnerados.	Acuerdo Gubernativo 378-2014.	Implementar las medidas 9.12.11.1 y 9.12.11.2 en coordinación con la ALMG y el FODIGUA.
Aprobación de la Política para la Convivencia y la Eliminación del Racismo y la Discriminación Racial.	Acuerdo Gubernativo 143-2014.	Articular, coordinar y facilitar el diálogo y las acciones interinstitucionales para que las instituciones implementen las acciones en el marco de su competencia.
Aprobación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de oportunidades. 2008 – 2023.	Acuerdo Gubernativo 302-2009.	Fortalecer los planes y acciones institucionales, en aspectos de derechos de las mujeres indígenas.
Se decreta la Ley de desarrollo social cuyo objetivo es la creación de un marco jurídico para el desarrollo de la persona humana y su entorno.	Decreto 42-2001.	Al considerar esta política el énfasis en los grupos de especial atención considera el aspecto de discriminación racial
Se decreta la Ley de promoción educativa contra la discriminación.	Decreto Número 81-2002.	Verificar el cumplimiento de la presente Ley, en lo que respecta a Discriminación Racial.
Se ratifica la Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial.	Decreto ley Número 105-82.	Verificar su cumplimiento para la elaboración de informes relativos a dicha convención.
Se ratifica el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales.	Decreto ley Número 9-96.	Incidir para que, en la fuente de derecho nacional, efectivamente se le dé cumplimiento.
Se decreta la Ley Marco de los Acuerdos de Paz.	Decreto 52-2005.	Establece las normas y mecanismos que regulan y orientan el proceso de cumplimiento de los Acuerdos de Paz.



1.2. Marco Internacional relativo a Racismo y Discriminación Racial.

- a. Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes (OIT).
Enmarcado en los términos de la Declaración Universal de Derechos Humanos, del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y de instrumentos internacionales sobre la prevención de la discriminación.
- b. Declaración y Programa de Acción de Durban.
La Declaración y el Programa de Acción de Durban, son el resultado de los estudios y debates presentados antes y durante la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, llevada a cabo en la ciudad de Durban, Sudáfrica, entre el 31 de agosto y el 8 de septiembre de 2001.
- c. Convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial -CERD-.
Adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General el 21 de diciembre de 1965, entrada en vigor el 4 de enero de 1969; se ratifica por el Estado de Guatemala el 30 de noviembre de 1982, según Decreto Ley Número 105-82. Esta Convención establece que los Estados parte condenan la discriminación racial y se comprometen a seguir, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, una política encaminada a eliminar la Discriminación Racial.
- d. Declaración universal de los derechos humanos de la O.N.U. (1948).
Adoptada y proclamada por la asamblea general en su resolución de 10 de diciembre de 1948; Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana y que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad.
- e. Convenio sobre la Diversidad Biológica.
Establece el respeto, preservación y mantenimiento de los conocimientos, las innovaciones y las prácticas de los Pueblos Indígenas para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica Reconociendo la estrecha y tradicional dependencia de muchas comunidades locales y poblaciones indígenas que tienen sistemas de vida tradicionales basados en los recursos biológicos, y la conveniencia de compartir equitativamente los beneficios que se derivan de la utilización de los conocimientos tradicionales, las innovaciones y las prácticas pertinentes para la conservación de la diversidad biológica y la utilización sostenible de sus componentes.

- f. Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. (Naciones Unidas 1998).
El Protocolo de Kioto sobre el cambio climático es un protocolo de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y un acuerdo internacional que tiene por objetivo reducir las emisiones de seis gases de efecto invernadero que causan el calentamiento global.
- g. Conferencia Mundial sobre la Reducción de Desastres. (enero 2005 Hyogo, Japón)
La Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres Naturales se celebró en la ciudad de Kobe de la Prefectura de Hyogo del Japón del 18 al 22 de enero de 2005, de conformidad con la resolución 58/214 de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 2003. En ese período la Conferencia adoptó tres resoluciones:
La Declaración de Hyogo
El Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres.
El informe de la Comisión de Verificación de Poderes y las recomendaciones que allí figuran, Aprueba el informe de la Comisión de Verificación de Poderes

1.3. Marco nacional de derecho relativo a pueblos indígenas

- a. Constitución Política de la República de Guatemala.
La Constitución Política de la República de Guatemala reconoce en sus artículos 44, 57, 66 y 67 el derecho indígena a sus tierras y el reconocimiento de sus formas de vida, costumbres tradiciones y formas de organización social.
- b. Ratificación del Convenio Sobre Diversidad Biológica.
El estado de Guatemala ratifica en 1995 mediante DL 5-95 el Convenio sobre Diversidad Biológica que por medio del artículo 8 literal j, se refiere a los derechos de los Pueblos Indígenas y la protección de su conocimiento ancestral.
- c. Ley Marco de los Acuerdos de Paz. Decreto 52-2005.
Los Acuerdos de Paz firmados en 1996, es relevante que éstos instan al Gobierno a garantizar que las comunidades sean quienes manejen, administren y protejan sus recursos. Así mismo, establece el reconocimiento y respeto a las normas de uso y manejo de los recursos naturales y el fortalecimiento de la organización social.
- d. Acuerdo sobre identidad y derechos de los Pueblos Indígenas.
El reconocimiento de la identidad de los Pueblos Indígenas es fundamental para la construcción de la unidad nacional basada en el respeto y ejercicio de los derechos políticos, culturales, económicos y espirituales de todos los guatemaltecos.
- e. Artículo 202 Bis, Decreto 57-2002.
Delito de Discriminación. Se entenderá como discriminación toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de género, raza, etnia, idioma, edad, religión, situación económica, enfermedad, discapacidad, estado civil, o en cualesquiera otro motivo, razón o circunstancia, que impidiere o dificultare a

una persona, grupo de personas o asociaciones, el ejercicio de un derecho legalmente establecido incluyendo el derecho consuetudinario o costumbre, de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala y los tratados internacionales en materia de derechos humanos.

1.4. Instrumentos de carácter especial.

Cabe mencionar que, en el marco de los compromisos nacionales de Estado, según corresponda, deben atenderse lo establecido, tanto en el Plan y Política Nacional de Desarrollo (Plan K'atun), como en la Política de Reparación de las Comunidades afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, que los planteamientos de la CODISRA basados en su mandato para ambos instrumentos son de carácter transversal y no de inversión específica para buscar la erradicación de la discriminación racial.

a. Plan y Política Nacional de Desarrollo k'atun.

Desde esta perspectiva, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, impulsa la construcción de un Plan Nacional de Desarrollo de 20 años, al cual se ha denominado K'atun: nuestra Guatemala 2032. Este proceso conlleva la definición de una visión conjunta, compartida y de largo plazo de la Guatemala que queremos al 2032. La Política Nacional de Desarrollo es el instrumento estratégico de largo plazo, vigente hasta el 2032, que le da respaldo político institucional a la operatividad del K'atun. Esta política institucionalizará las acciones y procesos para el desarrollo, con una visión de largo plazo y permitirá dar seguimiento, así como evaluar las acciones de política y los impactos, para reorientar o replantearlas, según sea la calidad de su ejecución. En este sentido existe una vinculación de carácter básico de actividades planteadas, con el eje: El estado como garante de los derechos y conductor del desarrollo, prioridad Gobernabilidad Democrática y con la meta: En 2032, el Estado garantiza la gobernabilidad y la estabilidad social por medio de la reducción sustancial de la exclusión, el racismo y la discriminación, con Acciones para la eliminación del racismo económico, formación para la eliminación del racismo y la discriminación. Así como, la prioridad Seguridad y justicia con equidad, pertinencia de pueblos maya, xinka, garífuna, social, sexual y etaria, con Acciones para eliminar el racismo legal y el racismo institucional. La política general de Gobierno que establece las prioridades y directrices que orientan la gestión pública y establece los objetivos propuestos para el período 2025-2028

b. Política General de Gobierno.

La Política general de gobierno 2024-2028 será fundamental en ya que en éste se definen los lineamientos y acciones públicas estratégicas articuladas que deben seguir las instituciones del sector público durante el período de administración gubernamental 2024-2028, en sinergia con las PND derivadas del proceso de integración del Plan nacional de desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032 y la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

c. Política Pública de reparación a las comunidades afectadas por la construcción de la hidroeléctrica chixoy, cuyos derechos humanos fueron vulnerados.



Instrumento aprobado mediante Acuerdo Gubernativo 378-2014, de fecha 3 de noviembre de 2014, esta política representa el instrumento de planificación, mediante el cual el Organismo Ejecutivo, dentro del ámbito de su competencia, garantiza implementar un conjunto de medidas, mecanismos y acciones, para reparar integralmente a las comunidades afectadas en sus derechos humanos y dignificarlas, a partir de procesos de desarrollo que impliquen medidas de satisfacción, restitución, rehabilitación y resarcimiento, incluido los de carácter económico individual y colectivo, así como, medidas de garantía de no repetición de estos hechos.

1.5. Identificación de la Problemática que afecta a la Población:

La República de Guatemala tiene una extensión territorial de 108,889 Kms² en la cual posee un valioso patrimonio natural derivado de la variabilidad en sus condiciones fisiográficas y biofísicas; a su vez, la conformación de este patrimonio natural tiene una correlación directa con la diversidad cultural del país, en la cual interactúan cuatro pueblos, de los cuales los tres son Pueblos Indígenas: Maya, Garífuna y Xinka, los dos últimos constituyen de la misma manera una comunidad lingüística, y el Pueblo Maya cuenta con 22 comunidades Lingüísticas.

Un aspecto fundamental en el análisis de la problemática que afecta a la población indígena guatemalteca, es la configuración del sistema excluyente, ya que a pesar de los aportes de los Pueblos Indígenas a la riqueza biocultural del país; es evidente que históricamente ha sufrido desigualdades en su dinámica y condiciones de vida, lo cual nos indica que para esta situación la correlación no les es favorable, esto a su vez constituye una manifestación estructural de racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala.

Los orígenes del racismo y la discriminación racial contra los Pueblos Indígenas en Guatemala refieren a los procesos mismos de invasión y colonización de los Pueblos originarios, siendo la violación de los derechos individuales y colectivos de los Pueblos Indígenas el inicio de una serie de consecuencias funestas de los mismos.

Dicha situación constituye la base mediante la cual se estructuraron los principales rasgos que caracterizan las relaciones sociales, políticas y económicas en la Guatemala actual, dichos elementos perduran y se ven manifestados por la desigualdad e inequidad, en detrimento de la vida de la población indígena, como una muestra de la conformación de un estado excluyente.

Además, al ser el modelo extractivo la característica principal del sistema colonial derivó un saqueo sistemático con mecanismos violentos; lo anterior se manifiesta en el resultante de la reforma liberal, ya que a partir del año 1871 se iniciaron a implementar disposiciones legales favoreciendo a las clases privilegiadas, con las cuales se apropiaron de la propiedad de la tierra y la disposición de la mano de obra indígena.

1.6. Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas:

Uno de los objetivos estratégicos planteados tiene relación con el fortalecimiento y desarrollo institucional, de cara a los desafíos identificados desde el análisis del problema central general y el específico, y para el cumplimiento de su mandato. La metodología del FODA permitió identificar factores que inciden en la gestión institucional, agrupándolos en Gestión Interna y Análisis Entorno, como sigue:

Cuadro 2. Gestión Interna

Fortalezas:	Debilidades:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Acuerdo Gubernativo 143-2014, Política para la Convivencia y la Eliminación del Racismo y Discriminación Racial. 2. La CODISRA es un mecanismo nacional para implementar acciones concretas para erradicar el Racismo y la Discriminación Racial contra los Pueblos Indígenas. 3. Coordinaciones interinstitucionales establecidas. 4. La CODISRA como representación del Estado en foros internacionales. 5. La CODISRA recibe, canaliza, monitorea y acompaña denuncias por casos de discriminación individuales y colectivos de los Pueblos Indígenas. 6. Capital humano multidisciplinario. 7. Mejora de la imagen institucional. 8. Instrumento de PEI como oportunidad de gestión de la cooperación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. No existe dirección, gestión y evaluación en los procesos, lo cual ha incidido en la poca sostenibilidad de los procesos de la CODISRA. 2. Incumplimiento de procesos administrativos institucionales. (Plan estratégico, Plan de Acción de la PPCER, Unidad de imagen institucional). 3. Poca capacidad de incidencia en la gestión de los procesos políticos. 4. No existe una línea basal para el abordaje del Racismo y Discriminación Racial. 5. Escasa contratación de recurso humano bajo los renglones presupuestarios: 011, 022, 029 y 031. 6. No existe una política salarial para reivindicar el bienestar del equipo humano. 7. No se da cumplimiento a la función de enlace entre las organizaciones de los pueblos indígenas y el Organismo Ejecutivo en materia de discriminación y racismo. 8. Débil gestión institucional y ausencia de innovación.



Cuadro 3. Análisis Entorno

Amenazas:	Oportunidades:
<ol style="list-style-type: none">1. Inadecuada asignación presupuestaria.2. Identificación de la CODISRA en las políticas de GOBIERNO (no apropiada).	<ol style="list-style-type: none">1. Participación y presencia de la CODISRA como asesora en el Gabinete de Desarrollo Social.2. La participación de CODISRA en representación del Estado en foros internacionales en materia de Derechos de los Pueblos Indígenas.3. Referente nacional en la elaboración de informes internacionales en materia de Afrodescendientes, Discriminación Racial y Derechos de los Pueblos Indígenas.4. Se tiene un marco jurídico internacional y nacional que respalda el quehacer de la CODISRA.5. Asesorar y acompañar la formulación y gestión de Políticas en materia de Derechos de Pueblos Indígenas.6. Disponibilidad de las TIC's, aprovechando los medios tecnológicos para la difusión de los temas de la CODISRA.

1.7. Actores relacionados a la gestión institucional:

Tanto en el problema definido en el análisis general que es “racismo y discriminación racial, individual, colectiva y sistemática del estado hacia los pueblos indígenas”; como en el problema definido en el ámbito de la gestión institucional relativo al problema general, que es “legislación parcializada y políticas excluyentes”, existen relaciones que permiten identificar una diversidad de actores, desde los institucionales hasta los mismos Pueblos Indígenas, pasando por sectores de opinión distinta, por ejemplo académico, privado, público, religioso, etc.

Estos sectores inciden e influyen positiva o negativamente en el abordaje de la problemática, y por lo tanto en la gestión institucional; este análisis permite establecer mecanismo o estrategias de abordaje con cada grupo de interés.

A continuación, se presenta el cuadro de donde se presenta el análisis de actores:

Cuadro 4. Análisis de Actores.

Actor	Ámbito de gestión	Roles				Incidencia sobre el problema	Ubicación y área de influencia
		Papel	Importancia	Poder	Interés		
Segeplán	Políticas públicas	Aliado	A favor	Alto	Alto	Bajo	Nacional
SGP	Institucionalidad	Aliado	A favor	Alto	Alto	Bajo	Central
SCEP	Política Pública	Aliado	A favor	Medio	Bajo	Bajo	Nacional
SEPAZ	Políticas públicas	Aliado	A favor	Medio	Alto	Bajo	Nacional
SAA	Políticas públicas	Aliado	A favor	Medio	Alto	Bajo	Nacional
SEPREM	Políticas públicas	Aliado	A favor	Medio	Alto	Alto	Nacional
SESAN	Políticas públicas	Neutro	Indiferentes	Medio	Bajo	Bajo	Nacional
SBS	Institucionalidad	Neutro	Indiferente	Medio	Bajo	Bajo	Nacional
SOSEP	Institucionalidad	Neutro	Indiferente	Medio	Bajo	Bajo	Nacional
SVET	Políticas públicas	Aliado	A favor	Medio	Alto	Alto	Central
FODIGUA	Institucionalidad	Aliado	A favor	Medio	Alto	Alto	Nacional
CONJUVE	Políticas públicas	Aliado	A Favor	Medio	Medio	Medio	Nacional
ONSEC	Institucionalidad	Neutro	A favor	Alto	Medio	Medio	Central
DEMI	Institucionalidad	Aliado	A favor	Alto	Medio	Alto	Nacional
COPREDEH	Monitoreo y Evaluación	Aliado	A favor	Alto	Alto	Alto	Nacional
MINEX	Monitoreo y Evaluación	Aliado	A favor	Alto	Alto	Alto	Central
MINGOB	Política Pública	Aliado	A favor	Alto	Alto	Medio	Nacional
MINDEF	Política Pública	Neutro	Indiferentes	Alto	Medio	Bajo	Nacional
MINFIN	Institucionalidad	Aliado	A Favor	Alto	Alto	Alto	Nacional
MINEDUC	Política Pública	Aliado	A favor	Alto	Alto	Bajo	Nacional
MSPAS	Política Pública	Aliado	A favor	Alto	Medio	Bajo	Nacional
MINTRABAJO	Política Pública	Aliado	A favor	Alto	Medio	Bajo	Nacional
MINECO	Política Pública	Aliado	A favor	Alto	Medio	Bajo	Nacional
MAGA	Política Pública	Aliado	A favor	Alto	Medio	Bajo	Nacional
MICIVI	Institucionalidad	Neutro	Indiferente	Alto	Bajo	Bajo	Nacional
MEM	Política Pública	Neutro	Indiferente	Alto	Bajo	Bajo	Nacional
MCD	Política Pública	Aliado	A favor	Alto	Alto	Bajo	Nacional
MARN	Política Pública	Aliado	A favor	Alto	Medio	Bajo	Nacional
MIDES	Política Pública	Aliado	A favor	Alto	Alto	Medio	Nacional
CNA	Política Pública	Neutro	Indiferente	Medio	Bajo	Bajo	Central
INFOM	Institucionalidad	Neutro	Indiferente	Medio	Bajo	Bajo	Nacional
INACIF	Política Pública	Aliado	A favor	Medio	Medio	Bajo	Nacional
CONRED	Política Pública	Neutro	Indiferente	Medio	Bajo	Bajo	Nacional
ALMG	Política Pública	Aliado	A favor	Medio	Alto	Medio	Nacional
CONALFA	Política Pública	Aliado	A favor	Bajo	Alto	Medio	Nacional

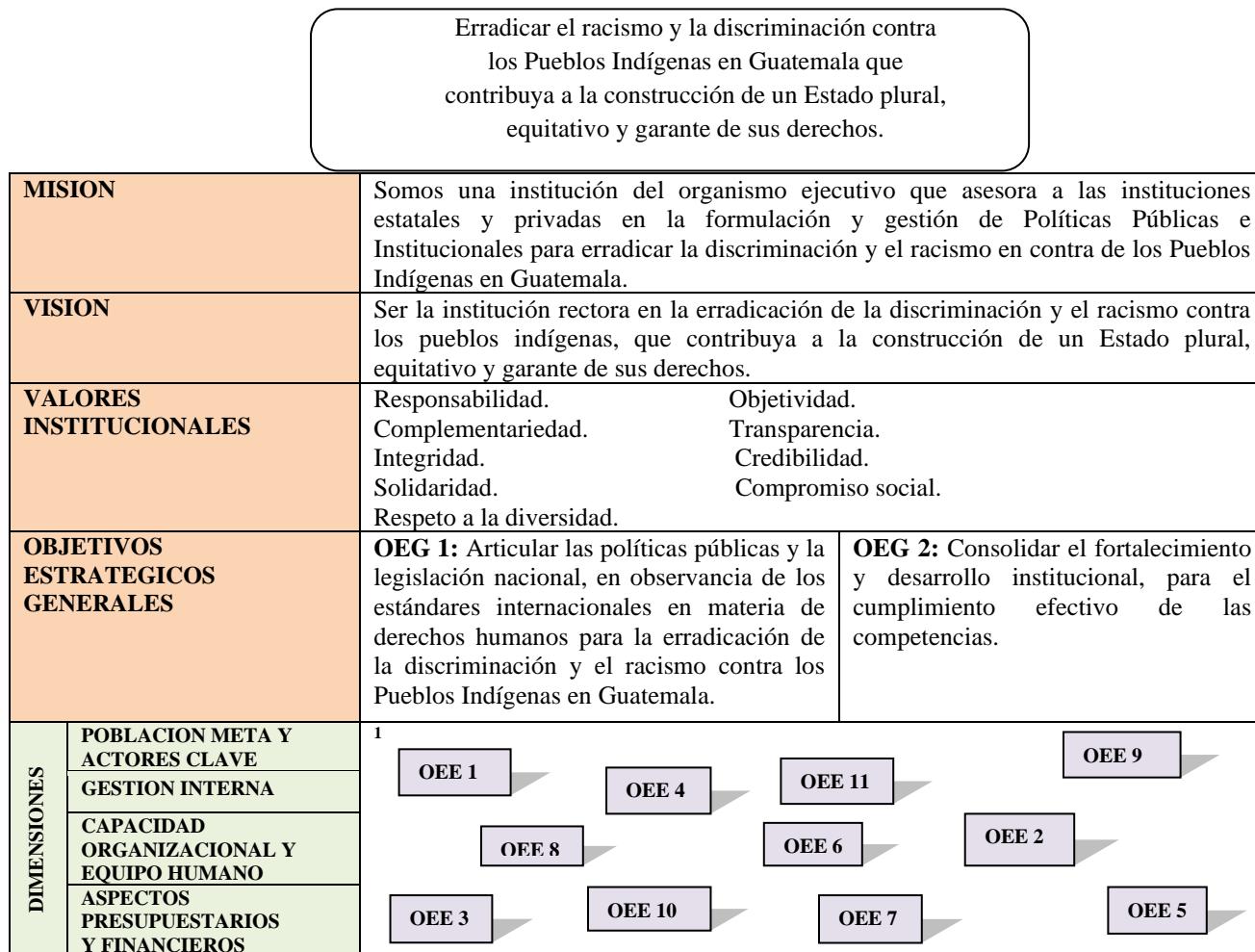


CONADI	Política Pública	Aliado	A favor	Bajo	Alto	Medio	Nacional	
IGSS	Institucionalidad	Neutro	Indiferente	Alto	Bajo	Bajo	Nacional	
INAP	Institucionalidad	Aliado	A favor	Medio	Bajo	Bajo	Central	
INAB	Política Pública	Aliado	A favor	Medio	Medio	Bajo	Nacional	
INACOP	Institucionalidad	Neutro	Indiferente	Medio	Bajo	Bajo	Nacional	
INGUAT	Política Pública	Neutro	Indiferente	Medio	Bajo	Bajo	Nacional	
INE	Institucionalidad	Aliado	A favor	Alto	Bajo	Bajo	Nacional	
FONTIERRA	Institucionalidad	Neutro	Indiferente	Medio	Bajo	Bajo	Central	
ADESCA	Institucionalidad	Neutro	Indiferente	Medio	Bajo	Bajo	Central	
CONAP	Política Pública	Aliado	A favor	Medio	Alto	Medio	Nacional	
ANAM	Institucionalidad	Neutro	Indiferente	Alto	Bajo	Bajo	Nacional	
INTECAP	Institucionalidad	Neutro	Indiferente	Medio	Bajo	Bajo	Nacional	
MP	Legislación	Aliado	A favor	Alto	Medio	Medio	Nacional	
CGC	Institucionalidad	Neutro	Indiferente	Alto	Bajo	Bajo	Nacional	
CC	Legislación	Aliado	A favor	Alto	Medio	Medio	Nacional	
IDPP	Legislación	Aliado	A favor	Alto	Alto	Medio	Nacional	
PGN	Legislación	Neutro	Indiferente	Alto	Bajo	Bajo	Nacional	
RENAP	Institucionalidad	Aliado	A favor	Alto	Medio	Medio	Nacional	
RIC	Institucionalidad	Aliado	A favor	Medio	Medio	Medio	Nacional	
SEICMSJ	Legislación	Neutro	Indiferente	Alto	Medio	Medio	Central	
OJ	Legislación	Aliado	A favor	Alto	Alto	Medio	Nacional	
TSE	Institucionalidad	Neutro	Indiferente	Alto	Bajo	Bajo	Central	
OL	Legislación	Aliado	A favor	Alto	Bajo	Bajo	Central	
PDH	Monitoreo y Evaluación	Aliado	A favor	Alto	Alto	Alto	Nacional	
USAC	Institucionalidad	Aliado	A favor	Medio	Medio	Bajo	Nacional	
CACIF	Institucionalidad	Oponentes	En contra	Alto	Bajo	Bajo	Nacional	
Fundación contra el terrorismo	Institucionalidad	Oponentes	En contra	Bajo	Bajo	Bajo	Nacional	
PROPATRIA	Institucionalidad	Oponentes	En contra	Bajo	Bajo	Bajo	Central	
PROJUSTICIA	Institucionalidad	Oponentes	En contra	Bajo	Bajo	Bajo	Central	
AVEMILGUÁ	Institucionalidad	Oponentes	En contra	Medio	Bajo	Bajo	Central	
EXPAC	Institucionalidad	Oponentes	En contra	Alto	Bajo	Bajo	Nacional	
Universidades privadas	Institucionalidad	Aliados	A favor	Alto	Bajo	Bajo	Nacional	
Organizaciones de Pueblos Indígenas	Institucionalidad	Aliados	A favor	Medio	Alto	Medio	Nacional	
Movimiento Cívico Nacional	Institucionalidad	Oponentes	En contra	Alto	Bajo	Bajo	Nacional	
Partidos Políticos	Institucionalidad	Oponentes	En contra	Alto	Bajo	Bajo	Nacional	
Iglesias	Institucionalidad	Neutro	Indiferente	Alto	Bajo	Bajo	Nacional	
Medios de comunicación	Institucionalidad	Neutros	Indiferentes	Alto	Bajo	Bajo	Nacional	
OACNUDH	Monitoreo y Evaluación	Aliado	A favor	Alto	Alto	Alto	Nacional	
Cooperación Internacional	Institucionalidad	Aliado	A favor	Alto	Medio	Alto	Nacional	

2. Marco Estratégico Institucional

A continuación, se presenta de manera visual e integral el Marco Estratégico Institucional, basado en el PEI 2022-2029.

Esquema 01. Mapa Estratégico 2022-2029



¹ Objetivos Estratégicos Específicos:

1. Impulsar la Política Pública para la Convivencia y Eliminación del Racismo y la discriminación racial para la reorientación de las Políticas Públicas y revisión de la legislación nacional.
2. Impulsar planes para la prevención del racismo y sus manifestaciones y la discriminación contra los Pueblos Indígenas en Guatemala.
3. Impulsar el litigio estratégico para el abordaje de casos de discriminación contra los pueblos indígenas.
4. Establecer el sistema institucional de gestión por resultados.
5. Fortalecer la capacidad institucional para mejorar los procesos enfocados en la calidad, eficiencia y pertinencia del gasto.
6. Afianzar la gestión del conocimiento sobre el racismo, discriminación y otras formas contemporáneas de intolerancia.
7. Establecer un sistema de información y archivo institucional que propicie la consulta interna, externa y la rendición de cuentas.
8. Implementar una política institucional que fortalezca el bienestar del recurso humano.
9. Impulsar una estrategia de cooperación internacional para la obtención de fuentes de financiamiento y mecanismos de coordinación interinstitucional.
10. Implementar una estrategia de comunicación institucional con enfoque de derechos de los pueblos indígenas en Guatemala.
11. Establecer un sistema de seguimiento a los procesos de elaboración de informes que el Estado de Guatemala deba presentar en materia de derechos de pueblos indígenas y discriminación racial ante organismos internacionales.



3. Resultados:

Según la Red Programática aprobada y vigente para el ejercicio fiscal 2026, el resultado institucional es:

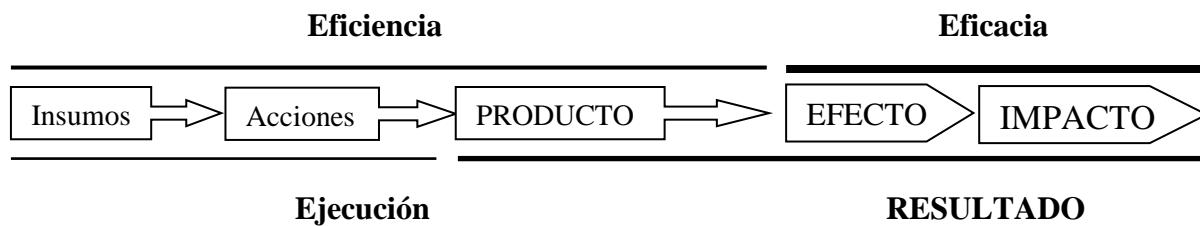
“Para el 2029, se ha incrementado en un 26.23% el enfoque de derechos de los Pueblos Indígenas en las políticas públicas, para la erradicación del racismo y la discriminación racial (de 13.11% en el 2021 a 39.34% en el año 2029)”.

Este resultado, se planteó en congruencia con la modificación de la actividad programática institucional aprobada, que es: “Implementación y seguimiento del enfoque de derechos de los Pueblos Indígenas en el ciclo de Políticas Públicas para la erradicación del racismo y la discriminación racial”.

4. Identificación de Bienes y Servicios:

En la Gestión por Resultados, el producto se entiende también como intervención, en el sentido de que consiste en un conjunto estandarizado de bienes y servicios que incidirá en el camino causal crítico que contribuirá al logro del resultado.

Esquema esperado de la lógica institucional de programación presupuestaria por resultados:



Incluye la identificación de los servicios y se plantea como una construcción paso a paso de la red de producción de dichos servicios.

Para el caso de CODISRA, se determinaron los siguientes servicios (producto y subproductos), que apuntan al resultado y actividad institucionales, según la Red Programática Institucional, que se definiera desde el Plan Estratégico Institucional:





Cuadro 6. Producción Institucional

PRODUCTO Y SUBPRODUCTOS	
PRODUCTO: Personas, organizaciones e instituciones capacitadas, sensibilizadas y asesoradas en la prevención y erradicación del racismo y la discriminación racial.	Primer subproducto: Personas capacitadas y sensibilizadas en la prevención y erradicación del racismo y la discriminación racial. Segundo subproducto: Asesoría y/o acompañamiento en los procesos legales en casos de discriminación, a personas y organizaciones pertenecientes a los Pueblos Indígenas. Tercer subproducto: Dirección y Coordinación. Cuarto subproducto: Informes de avance y cumplimiento de los Derechos de los Pueblos Indígenas, Racismo y Discriminación racial. Cuarto Subproducto: Entidades públicas asesoradas en la incorporación del enfoque de derechos de los Pueblos Indígenas en el ciclo de las Políticas Públicas y planes para la prevención del racismo y la discriminación racial.

Fuente: SICOIN.

Cuadro 7. Red de categorías programáticas
Estructura presupuestaria ejercicio fiscal 2026 CODISRA

PRG	SPR	PRY	ACT	OBRA	DENOMINACION
52					Acciones Contra la Discriminación y El Racismo Contra Los Pueblos Indígenas en Guatemala.
	00				Sin Subprograma.
		000			Sin Proyecto.
			001		Implementación y seguimiento del enfoque de derechos de los Pueblos Indígenas en el ciclo de Políticas Públicas para la erradicación del racismo y la discriminación racial.
				000	Sin Obra.

Programación Anual de Bienes y Servicios:

La base en que se determinaron los servicios de CODISRA es a través de los servicios terminales e intermedios, una vez agotados estos, se pasó a todos los comunes y por último a los de apoyo. Como se indicó, las actividades de cada servicio se tomaron inicialmente de la tabla del POM en la que fueron trabajados los costos de los servicios.





Los servicios determinados a nivel de la institución son:

- Coordinación de acciones estratégicas para mejorar las acciones para la prevención y erradicación del racismo y la discriminación racial.
- Acciones para la eliminación del Racismo y la Discriminación Económica.
- Asesorías y Capacitación para la prevención del racismo y la discriminación racial
- Sensibilización mediante eventos de formación, para la no reproducción de actos de discriminación racial.
- Asesoría técnica y acompañamiento sobre racismo y discriminación racial contra mujeres mayas, garífunas y xinkas.
- Asesoría en casos de discriminación racial a efecto que puedan acceder a la justicia en las instancias correspondientes.
- Acompañamiento en procesos legales derivados de actos de discriminación.
- Promoción de cultura de denuncia de actos de discriminación racial.
- Análisis sobre el enfoque de derechos de los Pueblos Indígenas en el ciclo de políticas públicas.
- Evaluación de avances de acciones relacionados con la prevención y erradicación del racismo y discriminación racial.
- Presentación de informes a nivel presidencial e informes a nivel de estado ante organismos internacionales en materia de los derechos de los Pueblos indígenas.

Programación Mensual y Cuatrimestral de Bienes y Servicios:

La programación y presupuestación de bienes y servicios se ha planificado de forma mensual y cuatrimestral, para lo cual se toma en cuenta diferentes criterios según la naturaleza de CODISRA y de los servicios que presta, así como de la temporalidad en que es necesario aportar o incrementar la prestación de determinado bien o servicio, esto puede verificarse en la matriz de planificación adjunta.

Adicionalmente, se focalizó a nivel de una sede central, a través de las instancias: Componente para la eliminación del racismo económico, Componente de formación para la prevención del racismo y la discriminación, Unidad de Género, Componente para la eliminación del racismo legal, Componente para la eliminación del racismo institucional y cinco oficinas departamentales considerando criterios como la existencia de brechas de indicadores de resultado, el tamaño de la población, brechas de género, de etnia, etc.



5. Descripción de Actividades.

DIRECCIÓN PARA LA ELIMINACIÓN DEL RACISMO Y LA DISCRIMINACIÓN RACIAL

PRIMER SUBPRODUCTO:

personas capacitadas y sensibilizadas en la prevención y erradicación del racismo y la discriminación racial.

COMPONENTE PARA LA ELIMINACIÓN DEL RACISMO ECONÓMICO.

Código Actividad: **0101-01-01-01**

Nombre actividad: **Reuniones técnicas para la prevención de las manifestaciones del racismo y discriminación, para el fortalecimiento del Derecho a la Auto identificación en los Registros Administrativos y el servicio a la población, con representantes de RENAP.**

Descripción:

Desde 2008 el Registro de Personas -RENAP- brinda a la población el servicio que antes presentaban los registros civiles de la Municipales a nivel nacional. Pero a partir de 2010 a partir de la emisión de Documento personal de identificación -DPI- se han venido dando inconsistencias en los datos que deben o no aparecer en el documento que emite el RENAP. En este sentido siendo CODISRA el ente rector de la autoidentificación, se realizarán reuniones técnicas con representantes de RENAP, con la finalidad de llegar a consensos que se le informe a la población sobre el derecho de la autoidentificación tanto en el momento de inscripción como en la emisión del DPI para que en el documento aparezca el Pueblo de Pertenencia y/o comunidad lingüística a la que pertenece. Se realizarán cuatro reuniones de marzo a junio con una meta de 8 personas. Estas reuniones no tienen rubro presupuestario, las cuales podrán desarrollarse presencial o virtualmente

Código Actividad: **0101-01-01-02**

Nombre actividad: **Diseño de una campaña de sensibilización para la promoción del derecho a la auto identificación con la institucionalidad pública (capsulas de video para redes sociales)**

Descripción:

Se diseñará desde la CODISRA una campaña de sensibilización para promover el derecho de la autoidentificación, con la finalidad que el Registro de la Personas -RENAP- promueva desde sus redes sociales, las 5 piezas audiovisuales (videos) que producirán en esta comisión con el apoyo de Comunicación Social.





Código Actividad: **0101-01-01-03**

Nombre actividad: **Diseño de una campaña de sensibilización sobre los derechos económicos de los pueblos indígenas que promuevan la participación de las economías locales y promover el desarrollo sostenible que respete la cultura y las necesidades de los pueblos indígenas. (spot radial, capsulas de video, reportajes de modos de vida) para ser presentados en fechas conmemorativas de los pueblos indígenas.**

Descripción:

En el marco legal nacional e internacional, convenios, pactos y tratos que ha ratificado el Estado de Guatemala en materia de Derechos de Pueblos Indígenas, desde este componente se propone que produzcan doce piezas audio visuales en la CODISRA, con el apoyo de comunicación social, referente a la discriminación económica y la erradicación de esta hacia los Pueblos Indígenas de Guatemala. Esto con la finalidad que, en el marco de las fechas conmemorativas referentes a Pueblos Indígenas, se realicen alianzas estratégicas para que las instituciones compuestas por los organismos Ejecutivo, Legislativo y Judicial y que transmitan este material en sus redes sociales. Las fechas estipuladas en esta actividad son:

1. "Día Internacional de las Lenguas Maternas" y "Día Nacional de los Idiomas Indígenas" en Guatemala Decreto Número 03-2024. Se realizarán dos videos para ser publicados el mes de febrero.
2. "Día Nacional de la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial y la Semana de Solidaridad del 21 al 28 de marzo de cada año", Acuerdo Gubernativo 126-2004 y el "Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial". Se realizarán cuatro videos, que serán difundidos en el mes de marzo.
3. "Día Nacional de la Mujer Garífuna". Se producirán dos videos a publicarse en el mes de julio.
4. En conmemoración del "Día Internacional de los Pueblos Indígenas", se realizarán dos videos para ser publicados en el mes de agosto.
5. "Día de la Mujer Indígenas", se realizarán dos videos en el mes de septiembre para ser publicados.

Estas actividades no cuentan con techo presupuestario.

Código Actividad: **0101-01-01-04**

Nombre actividad: **Actualización del Estudio sobre racismo, discriminación y brechas de desigualdad en Guatemala.**

Descripción:

2009 fue el último año donde se realizó por parte de CODISRA y otras entidades un estudio para medir las brechas de desigualdad sobre racismo y discriminación. Dicho material fue presentado antes del XXI Censo de Población y VII de Vivienda, siendo un material que si es referente pero que no es representativo de la realidad nacional a partir del último censo. La Actualización del Estudio sobre racismo, discriminación y brechas de desigualdad en Guatemala, nos reflejará una realidad distinta a las del año 2009. Este





estudio tiene contemplado un presupuesto de Q85,000.00 los cuales serán dividido en los meses de febrero a julio de 2025.

Código Actividad: 0101-01-01-05

Nombre actividad: **Impresión de la actualización del Estudio sobre racismo, discriminación y brechas de desigualdad en Guatemala**

Descripción:

Se realizará la impresión de 500 documentos sobre el Estudio sobre racismo, discriminación y brechas de desigualdad en Guatemala, en el mes de septiembre con un presupuesto asignado de Q12,500.00.

Código Actividad: 0101-01-01-06

Nombre actividad: **Presentación pública del Estudio sobre racismo, discriminación y brechas de desigualdad en Guatemala**

Descripción:

Se hará una presentación pública del Estudio sobre racismo, discriminación y brechas de desigualdad en Guatemala, en el mes de octubre a servidores y funcionarios públicos, teniendo esta actividad un presupuesto asignado de Q11,785.00

Código Actividad: 0101-01-01-07

Nombre actividad: **Reuniones técnicas de seguimiento y cumplimiento sobre el reconocimiento del Pueblo Afrodescendiente de Guatemala.**

Descripción:

En el año 2026 se realizarán alianzas estratégicas para plantear la Ruta del Reconocimiento Afrodescendiente, siendo estas alianzas el precedente para realizar el seguimiento y cumplimiento de la ruta. En 2024 a través del Gabinete Específico de Desarrollo Social, se designó a CODISRA como el ente rector del reconocimiento del Pueblo Afrodescendiente en Guatemala. Estas reuniones no tienen rubro presupuestario, las cuales podrán desarrollarse presencial o virtualmente.

COMPONENTE DE FORMACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL RACISMO Y LA DISCRIMINACIÓN.

El Componente de Formación es fundamental para la prevención y erradicación del racismo y discriminación estructural en todo ámbito de la sociedad.

Código de la Actividad: 0101-02-01-01

Nombre de la actividad: **Curso virtual "Introducción a la prevención del Racismo y la Discriminación Racial, con énfasis en salud y educación", dirigido a servidores públicos y sociedad civil en general, en la Ciudad de Guatemala.**

Descripción:





Este curso será impartido en línea a través de la plataforma virtual que permita hospedar el curso, teniendo la característica de ser autodidáctico y auto dirigido, organizado en 11 micromódulos interactivos de multimedia, el curso es de 20 horas efectivas, que puede desarrollarse en 2 semanas completas, cada módulo obliga a realizar lecturas y análisis de la realidad educativa y de salud de los Pueblos Indígenas del País y facilita el aprendizaje desde los conceptos básicos; dirigido a servidores públicos, organizaciones de pueblos indígenas y sociedad civil.

Con una meta de 300 personas, las cuales se reportarán de la siguiente manera: 100 en el mes de abril, 100 en el mes de agosto y 100 en el mes de noviembre 2026, en la ciudad de Guatemala. con un costo de Q. 1,500.00, “impresión de diplomas”.

Código de la Actividad: **0101-02-01-02**

Nombre de la actividad: **Conversatorio "Día Nacional de los Idiomas Indígenas en Guatemala, con servidores públicos del Organismo Ejecutivo y otras instituciones del Estado.**

Descripción:

La Organización de las Naciones Unidas, mediante la resolución 61/266 el "Día Internacional de las Lenguas Maternas" y la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas proclamó el año 2019 como el Año Internacional de las Lenguas Indígenas, siendo Guatemala país miembro y no existiendo norma ordinaria que regule al respecto, se hace necesario aprobar la disposición que instituya según el Decreto Número 03-2024 "Día Nacional de los Idiomas Indígenas" en Guatemala.

La Academia de Lenguas Mayas, al Ministerio de Educación, al Ministerio de Cultura y Deportes, el Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco. FODIGUA. la Comisión Presidencial Contra Discriminación y al Racismo -COISRA- y la Defensoría de la Mujer Indígena -DEMI- serán, bajo la coordinación de la primera de ellas, las entidades responsables de la celebración del -Día Nacional de los Idiomas Indígenas" en Guatemala, mismas que edemas, promoverán la celebración en las entidades Autónomas y descentralizadas. A realizarse en la ciudad de Guatemala, en el mes de febrero 2026, con una meta de 35 personas. Con un costo de Q.14,000.00

Código de la Actividad: **0101-02-01-03.**

Nombre de la actividad: **II Encuentro Nacional con Autoridades Ancestrales de los pueblos Maya, Garífuna y Xinka, para la erradicación del Racismo y la Discriminación Racial, en el marco de la Semana de Solidaridad, en la ciudad de Guatemala.**

Descripción:

Este Encuentro se fundamenta en las resoluciones 21-42 y 34-24 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que proclamó el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial y estableció la Semana de Solidaridad con los pueblos que luchan contra el racismo y la discriminación racial; y en Guatemala, el Acuerdo Gubernativo 126-





2004, que declara el 21 de marzo de cada año, Día Nacional de la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial y la Semana de Solidaridad del 21 al 28 de marzo de cada año, en este sentido la CODISRA tiene programado realizar el “Encuentro Nacional Con Autoridades Ancestrales de los pueblos Maya, Garífuna y Xinka, para la erradicación del Racismo y la Discriminación Racial, en el marco de la Semana de Solidaridad, dicho encuentro apunta a la construcción de la unidad nacional basados en los principios de convivencia, igualdad, inclusión y pluralismo, a realizar en el mes de marzo 2026, Con una meta de 30 personas, con costo de Q.70,000.00

Código de la Actividad: **0101-02-01-04.**

Nombre de la actividad: **Diplomado "Formación de Formadores para el Abordaje del Racismo y la Discriminación Racial" dirigido a servidores públicos del Organismo Ejecutivo y otras instituciones del Estado, en la ciudad de Guatemala.**

Descripción:

El diplomado de Formación de Formadores para el Abordaje del Racismo y Discriminación Racial, contribuye a la actualización de conocimientos sobre los derechos humanos y derechos de los Pueblos Indígenas para la prevención del racismo y la Discriminación en la prestación de los servicios públicos. El diplomado se desarrollará en 10 sesiones Presenciales, una sesión por semana, cada sesión comprende de tres horas de estudio, una hora para el desarrollo de trabajos individuales y grupales en modalidad presencial, iniciando en el mes de junio y finalizando en el mes de agosto del 2026, en la ciudad de Guatemala, con una meta de 25 personas, con costo de Q.25,000.00

Código de la Actividad: **0101-02-01-05.**

Nombre de la actividad: **Conversatorio "Materialización de la Discriminación Racial en la juventud, Maya, Garífuna y Xinka en los espacios laborales y de crecimiento personal", en el marco del día internacional de la juventud, en la ciudad de Guatemala.**

Descripción:

El 17 de diciembre de 1999, la Asamblea General mediante la resolución 54/120, siguiendo las recomendaciones de la Conferencia Mundial de ministros de la Juventud (Lisboa 8-12 de agosto de 1998), declaró el 12 de agosto como el Día Internacional de la Juventud.

El Día Internacional de la Juventud se conmemora todos los años el 12 de agosto para llamar la atención de la comunidad internacional sobre los problemas de la juventud y para ayudar a desarrollar el potencial de los jóvenes como socios de la sociedad actual.

El conversatorio "Materialización de la Discriminación Racial en la juventud, Maya, Garífuna y Xinka en los espacios laborales y de crecimiento personal", en el marco del día internacional de la juventud, a realizarse en el mes de agosto, con una meta de 35 personas, con un costo de Q. 14, 000.00, en la ciudad de Guatemala.





Código de la Actividad: **0101-02-01-06.**

Nombre de la actividad: **Campaña "El respeto a la identidad cultural para una convivencia armónica" en el marco del Día Nacional e Internacional de los Pueblos Indígenas, dirigido a la población en general, en la ciudad Guatemala.**

Descripción:

Este Encuentro se fundamenta en las resoluciones 21-42 y 34-24 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que proclamó el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial y estableció la Semana de Solidaridad con los pueblos que luchan contra el racismo y la discriminación racial; y en Guatemala, el Acuerdo Gubernativo 126-2004, que declara el 21 de marzo de cada año, Día Nacional de la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial y la Semana de Solidaridad del 21 al 28 de marzo de cada año, se contempla la realización de la campaña denominada: “Respeto y Promoción de los Derechos de los Pueblos Indígenas para la convivencia armónica”. La campaña consiste en realizar 1 spot radial en 10 idiomas nacionales, transmitidos durante un mes, en radios difusoras nacionales, a realizarse en el mes de marzo, en el marco de la Semana de Solidaridad, esta actividad no generará metas físicas, con un costo de Q.81,873.00

Código de la Actividad: **0101-02-01-07.**

Nombre de la actividad: **Encuentro con Autoridades Ancestrales para el fortalecimiento del Enfoque de Derechos de Pueblos Indígenas en el sistema de política nacional, en el departamento de San Marcos.**

Descripción:

Esta actividad se enmarca en el Acuerdo Gubernativo 390-2002 y su reforma 189-2024, de la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala -CODISRA-específicamente lo que establece en el primer considerando que es un “Órgano de formulación y seguimiento de políticas y acciones orientadas al cumplimiento de las funciones que la Constitución Política de la República y las leyes le fijan, en cuanto a garantizar la igualdad entre las personas y hacer efectivos los mandatos contenidos en los artículos 66 al 70 de la (CPRG) así como: “Actuar como enlace entre las organizaciones de los pueblos indígenas y el Organismo Ejecutivo en materia de discriminación y racismo”, “Coordinar acciones a nivel nacional con organizaciones de los pueblos indígenas interesadas en la temática de la Comisión para definir políticas y acciones de Gobierno de la República en el ámbito internacional referente a los derechos de los pueblos indígenas” y en el marco del Acuerdo Gubernativo Número 143-2014, Política Pública para la Convivencia y la Eliminación del Racismo y Discriminación Racial, en el eje Político-jurídico “Fortalecer las instituciones propios de los Pueblos Indígenas a su desarrollo humano integral” en este sentido se promueve la participación de las autoridades Ancestrales, para la vinculación del enfoque de pueblos indígenas en el sistema político





nacional, lo cual, debe traducirse a servicios básicos con pertinencia en cada uno de los territorios.

a realizar en el departamento de San Marcos, en el mes de mayo, con una meta de 20, con costo de Q. 25,000.00

Código de la Actividad: **0101-02-01-08.**

Nombre de la actividad: **Encuentro con Autoridades Ancestrales para el fortalecimiento del Enfoque de Derechos de Pueblos Indígenas en el sistema de política nacional, en el departamento de Quiché.**

Descripción:

Esta actividad se enmarca en el Acuerdo Gubernativo 390-2002 y su reforma 189-2024, de la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala -CODISRA-específicamente lo que establece en el primer considerando que es un “Órgano de formulación y seguimiento de políticas y acciones orientadas al cumplimiento de las funciones que la Constitución Política de la República y las leyes le fijan, en cuanto a garantizar la igualdad entre las personas y hacer efectivos los mandatos contenidos en los artículos 66 al 70 de la (CPRG) así como: “Actuar como enlace entre las organizaciones de los pueblos indígenas y el Organismo Ejecutivo en materia de discriminación y racismo”, “Coordinar acciones a nivel nacional con organizaciones de los pueblos indígenas interesadas en la temática de la Comisión para definir políticas y acciones de Gobierno de la República en el ámbito internacional referente a los derechos de los pueblos indígenas” y en el marco del Acuerdo Gubernativo Número 143-2014, Política Pública para la Convivencia y la Eliminación del Racismo y Discriminación Racial, en el eje Político-jurídico “Fortalecer las instituciones propios de los Pueblos Indígenas a su desarrollo humano integral” en este sentido se promueve la participación de las autoridades Ancestrales, para la vinculación del enfoque de pueblos indígenas en el sistema político nacional, lo cual, debe traducirse a servicios básicos con pertinencia en cada uno de los territorios.

a realizar en el departamento de Quiché, en el mes de julio, con una meta de 20, con costo de Q. 25,000.00

Código de la Actividad: **0101-02-01-09.**

Nombre de la actividad: **Encuentro con Autoridades Ancestrales para el fortalecimiento del Enfoque de Derechos de Pueblos Indígenas en el sistema de política nacional, en el departamento de Chimaltenango.**

Descripción:

Esta actividad se enmarca en el Acuerdo Gubernativo 390-2002 y su reforma 189-2024, de la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala -CODISRA-específicamente lo que establece en el primer





considerando que es un “Órgano de formulación y seguimiento de políticas y acciones orientadas al cumplimiento de las funciones que la Constitución Política de la República y las leyes le fijan, en cuanto a garantizar la igualdad entre las personas y hacer efectivos los mandatos contenidos en los artículos 66 al 70 de la (CPRG) así como: “Actuar como enlace entre las organizaciones de los pueblos indígenas y el Organismo Ejecutivo en materia de discriminación y racismo”, “Coordinar acciones a nivel nacional con organizaciones de los pueblos indígenas interesadas en la temática de la Comisión para definir políticas y acciones de Gobierno de la República en el ámbito internacional referente a los derechos de los pueblos indígenas” y en el marco del Acuerdo Gubernativo Número 143-2014, Política Pública para la Convivencia y la Eliminación del Racismo y Discriminación Racial, en el eje Político-jurídico “Fortalecer las instituciones propios de los Pueblos Indígenas a su desarrollo humano integral” en este sentido se promueve la participación de las autoridades Ancestrales, para la vinculación del enfoque de pueblos indígenas en el sistema político nacional, lo cual, debe traducirse a servicios básicos con pertinencia en cada uno de los territorios.

a realizar en el departamento de Chimaltenango, en el mes de septiembre, con una meta de 20, con costo de Q. 25,000.00

Código de la Actividad: **0101-02-01-10**

Nombre de la actividad: **Asesoría y acompañamiento a talleres de formación sobre Derechos de Pueblos Indígenas, Racismo y Discriminación Racial, dirigido a instituciones públicas y privadas, en modalidad híbrida.**

Descripción:

Esta actividad consiste en asesorar y acompañar a las instituciones que requieren capacitaciones en temas relacionados a Derechos de los Pueblos Indígenas, Racismo y Discriminación Racial y que se deben atender de acuerdo de nuestro mandato institucional, con instituciones públicas y privadas. Cabe mencionar que esta acción no se le asigna presupuesto, con una meta de 225 personas que se reportarán en el mes de noviembre 2026, en la ciudad de Guatemala.

UNIDAD DE GÉNERO

Código de la Actividad: **0101-03-01-01**

Nombre de la actividad: **Avances realizados en la aplicación de la Recomendación General 39 sobre los derechos de las mujeres y niñas indígenas, en el marco del Día Internacional de la Mujer**

Descripción:

Conmemorar el Día Internacional de la Mujer y su relación con los derechos de las mujeres y niñas indígenas, la primera fase fue la socialización en una segunda fase se identificarán los avances entorno a la Recomendación General 39 y su aplicación. Actividad a realizarse





en la Ciudad de Guatemala, en el mes de marzo 2026, con una meta de 50 personas. Con un costo de Q.8,000.00

Código de la Actividad: **0101-03-01-02**

Nombre de la actividad: **Diálogo “Mujeres Indígenas, Garífunas y Xinkas: Voz y Resistencia. Con organizaciones de Mujeres, encargadas de las Unidades de Genero del Organismo Ejecutivo, en el marco del Día Internacional de la Mujer indígena**

Descripción:

Se busca generar un espacio de diálogo intercultural y político para visibilizar las luchas, fortalecer la voz individual y colectiva, promover acciones conjuntas en defensa de los derechos en el marco del Día Internacional de la Mujer Indígena. Actividad a realizarse en la Ciudad de Guatemala, en el mes de septiembre de 2026, con una meta de 80 personas. Con un costo de Q.12,000.00

Código de la Actividad: **0101-03-01-03**

Nombre de la actividad: **Foro y Exposición: Raíces y resistencia histórica de las Mujeres Garifunas y Afrodescendientes.**

Descripción:

Articular un espacio de reflexión, memoria y diálogo sobre las luchas, aportes históricos y reconocimiento de la resistencia ante la discriminación estructural y el papel fundamental de las Mujeres Garífunas y Afrodescendientes en la construcción de identidad, cultura y justicia social. Actividad para realizarse en la Ciudad de Guatemala, en el mes de julio 2026, con una meta de 50 personas. Con un costo de Q.20,000.00

Código de la Actividad: **0101-03-01-04**

Nombre de la actividad: **Reunión con representantes de entidades del Estado para la incorporación del enfoque de derechos de los pueblos y mujeres indígenas en las acciones y programas interinstitucionales.**

Descripción:

Se busca brindar asesoría interinstitucional mediante el diálogo con representantes de entidades del Estado, para la incorporación del enfoque de derechos de los Pueblos y mujeres Indígenas en el diseño, implementación y evaluación de programas, acciones y políticas públicas con enfoque estratégico, basado en las competencias institucionales, legislación nacional e internacional. Actividad a realizarse en la Ciudad de Guatemala, en el mes de octubre 2026, con una meta de 50 personas. Con un costo de Q.8,000.00

COMPONENTE PARA LA ELIMINACION DEL RACISMO LEGAL

Código Actividad: 0101-04-01-01

Nombre actividad: Reuniones para el seguimiento y fortalecimiento de la Mesa Técnica Interinstitucional para el litigo estratégico en casos de discriminación, con el sector justicia, Bufetes populares, en la ciudad de Guatemala.

Descripción:

Estas reuniones tienen como objetivo unir esfuerzos y proponer estrategias de litigio que puedan coadyuvar al buen desarrollo de los procesos de discriminación, siendo las mesas técnicas interinstitucionales de litigo estratégico el canal de comunicación e intercambio de experiencias, y que ha sido de gran apoyo técnico en los casos de discriminación.

Esta actividad da cumplimiento al mandato institucional que establece entre otras funciones que la CODISRA, debe “asesorar y acompañar a las distintas instituciones y funcionarios del Estado, así como a las instituciones públicas y privadas, para desarrollar mecanismos efectivos en el combate de la discriminación y el racismo que se da en contra de los pueblos indígenas en Guatemala” y en materia legal es de su competencia “Llevar registro de denuncias de casos de racismo y discriminación y canalizarlos a las instituciones competentes”. Con una meta de 25 personas entre funcionarios, servidores públicos del sector justicia y entes relacionados, en los meses de mayo y septiembre del 2026, en la ciudad de Guatemala. Con un costo de Q. 12,000.00

Código Actividad: 0101-04-01-02

Nombre actividad: Socialización de la “Ley de Racismo y Discriminación Racial” como parte del acceso de los Pueblos Indígenas, dirigido ente sector justicia, líderes y lideresas Mayas, garífunas y Xincas, en la ciudad de Guatemala.

Descripción:

Con esta socialización se da cumplimiento al mandato institucional de impulsar la sensibilización ciudadana en contra de los actos de discriminación, dándose a conocer la Ley de Racismo y Discriminación Racial como parte del acceso de los Pueblos Indígenas, sector justicia, líderes y lideresas Mayas, garífunas y Xincas, Con esta actividad también se da cumplimiento a la recomendación que realizó El Comité CERD/C/GTM/CO/12-13, párrafo 7 y CERD/C/GTM/CO/14-15, párrafo 19 de dar pleno efecto a la obligación contenido en el artículo 4 de la Convención de tipificar como delito todo acto de incitación a la discriminación racial y todo acto de violencia con motivación racial, asegurando que tales acciones sean castigadas con penas adecuadas a su gravedad. Mes de julio del año 2026, en la Ciudad de Guatemala. Esta actividad se enfoca en resultado institucional en materia de Legislación el Impulso de una ley contra el racismo y la discriminación racial, con un costo de Q. 18,000.00

Código Actividad: 0101-04-01-03

Nombre actividad: Encuentro: Retos y desafíos en la implementación de la “Ley de Racismo y Discriminación Racial” como parte del acceso de los Pueblos Indígenas, dirigido a operadores de justicia y entes relacionados, en la ciudad de Guatemala.





Descripción:

Con este encuentro se conocerá como ha sido percibido y recibido por parte de la población guatemalteca la “Ley de Racismo y Discriminación Racial” como parte fundamental de los derechos de los pueblos indígenas en Guatemala, siendo dirigido a operadores de justicia con la intención de tener ya elementos de información de la implementación de la referida ley. Con esta actividad también se da cumplimiento a la recomendación que realizó El Comité CERD/C/GTM/CO/12-13, párrafo 7 y CERD/C/GTM/CO/14-15, párrafo 19 de dar pleno efecto a la obligación contenido en el artículo 4 de la Convención de tipificar como delito todo acto de incitación a la discriminación racial y todo acto de violencia con motivación racial, asegurando que tales acciones sean castigadas con penas adecuadas a su gravedad. Mes de septiembre del año 2026, en la Ciudad de Guatemala. Esta actividad se enfoca en resultado institucional en materia de Legislación el Impulso de una ley contra el racismo y la discriminación racial, con un costo de Q. 18,000.00

COMPONENTE PARA LA ELIMINACIÓN DEL RACISMO INSTITUCIONAL

Código Actividad: 0101-05-01-01

Nombre actividad: Reunión ordinaria de trabajo con representantes de la Coordinadora Interinstitucional Indígena del Estado -CIIE-, para continuar abordando sobre mecanismos o estrategias para la incorporación del enfoque de derechos de los Pueblos Indígenas en los planes, programas y las Políticas Públicas, en la ciudad de Guatemala.

Descripción:

En la Coordinadora Interinstitucional Indígenas del Estado –CIIE-, participan entre 20 a 25 entidades, todas con funciones o mandatos, intereses y necesidades de los Pueblos Indígenas; la CIIE es un espacio eminentemente técnico, para analizar sobre la situación de los Pueblos Indígenas y generar propuestas a otros mecanismos que lo puedan viabilizar e implementar.

El mecanismo funciona con el apoyo de quienes lo conforman; por lo tanto, la CODISRA aparte de apoyar una vez al año financiando una reunión ordinaria, que la realiza cada mes, aprovecha el espacio para proponer temáticas que a los Pueblos Indígenas, a la CIIE le interesa y acorde al mandato institucional de la CODISRA.

Este año se propone apoyar en el mes de marzo, con una meta de 25 personas con un costo de Q. 7,500.00.

Código Actividad: 0101-05-01-02

Nombre actividad: Reuniones de trabajo con la Mesa de coordinación interinstitucional para la elaboración de informes de Estado, sobre derechos de los pueblos indígenas, lucha contra el racismo y la discriminación racial, ante mecanismos internacionales supervisores de derechos humanos, en la Ciudad de Guatemala.

Descripción:

Se realizarán 4 reuniones de trabajo, en los meses de marzo, mayo, julio y septiembre, con una meta final de 50 personas, integradas por los titulares y suplentes nombrados por las





autoridades de las instituciones que integran la Mesa interinstitucional que coordina CODISRA, conformada por 55 instituciones del Estado² principalmente del Organismo Ejecutivo. Esta mesa constituye un espacio de carácter técnico dedicado al estudio, análisis, coordinación y seguimiento permanente de los compromisos del Estado de Guatemala mediante la sistematización de información oficial sobre el avance nacional de los derechos de los pueblos indígenas, lucha contra el racismo y la discriminación racial.

Se espera el sostenimiento político, técnico y financiero del espacio, para el seguimiento a las recomendaciones realizadas al Estado por los Órganos de tratado de manera sistemática, acorde al principio de progresividad en materia de derechos humanos.

Código Actividad: 0101-05-01-03

Nombre actividad: Diálogo Nacional Intergeneracional entre Autoridades, lideresas y líderes de los Pueblos Indígenas para prevenir y erradicar el Racismo y la Discriminación Racial contra los Pueblos Indígenas en Guatemala, en el marco de la Política Pública para la Convivencia y la Eliminación del Racismo y la Discriminación Racial y en conmemoración del día Internacional de los Pueblos Indígenas, en la ciudad de Guatemala.

Descripción:

El encuentro entre las autoridades, lideresas y líderes indígenas se realizará en el mes de agosto en conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas; los y las cuales provendrán de los 4 puntos cardinales del país, de las 22 Comunidades Lingüísticas del Pueblo Maya y del Pueblo Xinka y Garífuna. Entre ancianos, adultos y jóvenes.

El diálogo y análisis girará en torno a las diferentes problemáticas o temáticas planteadas en la Política Pública para la Convivencia y la Eliminación del Racismo y la Discriminación Racial -PPCER- buscando que al final del evento las y los participantes conozcan mejor la política y se hayan construido consensos de cuáles deben ser los temas o problemáticas a exigir su cumplimiento.

Esta actividad conlleva presupuesto de Q. 72,100.00, con meta de 60 participantes, en la ciudad de Guatemala.

Código Actividad: 0101-05-01-04

Nombre actividad: Reuniones de trabajo con equipos técnicos y autoridades de instituciones estatales, de sociedad civil y de la cooperación internacional que puedan contribuir técnica y financieramente en la elaboración del Plan de Acción de la la Política Pública para la Convivencia y la Eliminación del Racismo y la Discriminación Racial - PPCER-, en la Ciudad de Guatemala.





Descripción:

Después de contar con insumos proporcionados en los diálogos regionales y el diálogo nacional que se habrán realizado en el año 2025; junto a ejercicio de revisión de las acciones estratégicas que la CIIE llevó a cabo en los años 2024 y 2025, se tendrá opinión de valor para que un consultor o un equipo especializado pueda desarrollar actividades con el objetivo de lograr la elaboración del Plan de Acción de la Política.

El consultor iniciará su labor desde el mes de marzo a noviembre presupuestado por Q. 94500.00 por honorarios y se tiene previsto realizar 3 reuniones de trabajo una en el mes de abril, la segunda en junio y la tercera en agosto, con una meta de 20 personas y de Q. 2,600.00 de presupuesto en cada reunión.

SEGUNDO SUBPRODUCTO

Asesoría y/o acompañamiento en los procesos legales en casos de discriminación a personas y organizaciones pertenecientes a los Pueblos Indígenas.

COMPONENTE PARA LA ELIMINACIÓN DEL RACISMO LEGAL

Código Actividad: 0101-04-02-01

Nombre actividad: Asesoría jurídica a hombres y mujeres de los Pueblos Maya, Garífuna y Xinka que solicitan apoyo de CODISRA, en la Ciudad de Guatemala.

Descripción:

Estas asesorías se brindan a personas que lo requieran en cumplimiento al mandato institucional de “Llevar un registro de denuncias de casos de Racismo y Discriminación y canalizarlos a las instituciones competentes.” Se tienen contempladas tres asesorías por mes, de febrero a noviembre 2026 y en diciembre una asesoría, en la ciudad de Guatemala. No tienen costo ya que son atendidas por la Coordinadora del Componente para la Eliminación del Racismo Legal.

Código Actividad: 0101-04-02-02

Nombre actividad: Registro y canalización de denuncias de discriminación individuales y colectivos a las instancias correspondientes, para la aplicación de la justicia, en la ciudad de Guatemala.

Descripción:

Estos casos se atienden en cumplimiento al mandato institucional de “Llevar un registro de denuncias de casos de Racismo y Discriminación y canalizarlos a las instituciones competentes.” Se tienen contempladas dos casos por mes, de febrero a noviembre 2026 y en diciembre un caso, en la ciudad de Guatemala. No tienen costo ya que son atendidas por la Coordinadora del Componente para la Eliminación del Racismo Legal.





Código Actividad: 0101-04-02-03

Nombre actividad: Estudio de los efectos psicosociales de las víctimas de los delitos de discriminación y racismo en Guatemala.

Descripción:

Estudio de los efectos psicosociales de las víctimas de los delitos de discriminación y racismo en Guatemala:

Se contará con un profesional ciencias especializadas en el ámbito social y psicológico con amplia experiencia en discriminación y racismo, con este estudio se pretende conocer los efectos sociales profundos y multifacéticos que afecten a la población Maya, Xinka y garífuna, incluyendo efectos significativos como limitaciones a acceso a oportunidades de salud, laborales, brechas salariales, a servicios básicos y educación. Esto con la finalidad de responder a los requerimientos de enfoque psicosocial y sus secuelas. Por el término de cinco meses junio a octubre 2026, en la ciudad de Guatemala, con un costo de Q.50,000.00

CUARTO SUBPRODUCTO

Informes de avance y cumplimiento de los Derechos de los Pueblos Indígenas, Racismo y Discriminación Racial.

COMPONENTE PARA LA ELIMINACIÓN DEL RACISMO INSTITUCIONAL

Código Actividad: 0101-05-04-01

Nombre actividad: Elaboración de los informes semestrales: julio a diciembre de 2025 con el tema: Respeto y Ejercicio de los Derechos de Pueblos Indígenas en (), de enero a junio de 2026 sobre: Respeto y Ejercicio de los Derechos de Pueblos Indígenas en (); para la Presidencia de la República, en la ciudad de Guatemala.

Descripción:

Esta actividad da cumplimiento al subproducto 4, “informes de avances y cumplimiento de los Derechos de los Pueblos Indígenas, Racismo y Discriminación”. Además, cumple con la función de esta Comisión, establecida en el inciso f) del artículo 2 del Acuerdo Gubernativo 390-2002, correspondiente a “Presentar al Presidente de la República informes semestrales sobre el avance del respeto y ejercicio de los derechos de los Pueblos Indígenas, los cuales serán públicos”.

Con una meta de dos informes en los meses de junio y noviembre de 2025, con un costo de Q. 2,475.00.

Código Actividad: 0101-05-04-02

Nombre actividad: Consultoría para el análisis de las Políticas Públicas sectoriales y transversales, para identificar si contienen o no, el enfoque de derechos de los Pueblos Indígenas; el cual servirá de insumo para la asesoría a las entidades que tengan que integrar ese enfoque; proceso que se coordinará con la Secretaría General de Planificación, en la ciudad de Guatemala.





Descripción:

En el centro de Acopio de acopio de SEGEPLAN se tienen 72 políticas públicas; para que la CODISRA pueda asesorar a las entidades para que incorporen el enfoque de derechos de los Pueblos Indígenas en las mismas; debe de conocer a través de un análisis, estudio de cada una de ellas para tener la seguridad si contienen o no dicho enfoque; el informe que el consultor genere por cada política analizada o estudiada serán insumos significativos para la institución, en su trabajo de asesoría al ente rector de la política.

Para asegurar que el término de un año se logre con este objetivo se sugiere que el consultor inicie labores desde el mes de marzo a diciembre, con una meta de 8 políticas analizadas por 6 meses y 6 políticas por 4 meses, con un presupuesto de Q. 105,000.00 quetzales.

Código Actividad: 0101-05-04-03

Nombre actividad: Elaboración de los Informes Temáticos sobre Derechos de los Pueblos Indígenas, Racismo, Discriminación Racial y Afrodescendientes, que organismos internacionales y nacionales solicitan a CODISRA, en la ciudad de Guatemala.

Descripción:

Se refiere a la elaboración de los informes temáticos que entidades nacionales o internacionales soliciten durante el año 2026 a la CODISRA, para que los mismos fueran trasladados en tiempo, a las entidades nacionales o internacionales solicitantes.

La actividad responde a la función de esta Comisión, establecida en el inciso g) del artículo 2 del Acuerdo Gubernativo 390-2002, correspondiente a: “Elaborar informes que el Estado de Guatemala deba presentar en materia indígena ante organismos internacionales”.

Esta actividad conlleva un presupuesto de Q. 2,475.00 para la reproducción de 11 compilaciones de todos los informes temáticos; meta de un documento para el mes de noviembre.

Código Actividad: 0101-05-04-04

Nombre actividad: Seguimiento a los eventos internacionales de trascendencia para la CODISRA y los Pueblos Indígenas (ICERD-FPCI), en la ciudad de Guatemala.

Descripción:

Esta actividad se desarrollará conforme se vayan observando las directrices del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial -CERD- Porque al ICERD hay que darle seguimiento permanente o puede ser el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, el EMRIP u otro evento de interés institucional.



QUINTO SUBPRODUCTO

Entidades públicas asesoradas en la incorporación del enfoque de derechos de los Pueblos Indígenas en el ciclo de Políticas Públicas y planes para la prevención del racismo y la discriminación racial.

COMPONENTE PARA LA ELIMINACIÓN DEL RACISMO INSTITUCIONAL

Entidades públicas asesoradas en la incorporación del enfoque de derechos de los Pueblos Indígenas en el ciclo de Políticas Públicas y planes para la prevención del racismo y la discriminación racial.

Código Actividad: 0101-05-05-01

Nombre actividad: Reuniones para la asesoría e incidencia a entidades públicas que se encuentran en proceso de formulación o actualización de sus políticas públicas; así como la Guía de Formulación de Políticas actualizada al año 2022 de SEGEPLAN, para que incorporen en ellas el enfoque de derechos de los Pueblos Indígenas; en la ciudad de Guatemala.

Descripción:

Las asesorías se realizarán al personal técnico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- con el objetivo de incorporar el enfoque de los derechos de los Pueblos Indígenas en la Guía para la formulación de Políticas Públicas 2022. Aparte de ello se identificarán otras entidades que estén en proceso de formulación o actualización de sus políticas para asesorarlas siempre con el objetivo de incorporar el enfoque de los derechos de los Pueblos Indígenas en sus Políticas Públicas.

El proceso interno y externo iniciará con la preparación de las herramientas que orientarán el proceso a seguir y hacerlo constar a través de algún documento legal (adenda), por lo que requiere reuniones de acercamiento de las autoridades de CODISRA y de la SEGEPLAN; asimismo, con las entidades que se identifiquen a través de la información que previamente se le solicite a SEGEPLAN como ente rector de políticas.

Con una meta de tres entidades asesoradas, en mayo, julio y septiembre de 2026 en la ciudad de Guatemala. Con un costo de Q. 7,500.00.





Dirección Departamental de Santa Rosa

PRIMER SUBPRODUCTO:
personas capacitadas y sensibilizadas en la prevención y erradicación del racismo y la discriminación racial.

Código Actividad: 0601-06-01-01

Nombre actividad: Dos reuniones para la creación de la mesa técnica interinstitucional para el litigio estratégico, en casos de discriminación, con representantes del MP. PDH, y PNC del departamento de Santa Rosa.

Descripción:

Las dos reuniones permitirán consolidar actores institucionales implicados en garantizar mecanismos oportunos y pertinentes para atención en casos de discriminación racial. En este espacio se convocará al Ministerio Público, a la Procuraduría de Derechos Humanos y la Policía Nacional Civil.

Estas reuniones se desarrollarán con una meta de 15 personas, que será reportado en el segundo y tercer cuatrimestre del año, específicamente en el mes de julio y septiembre. Teniendo un costo de Q.6,000.00

Código Actividad: 0601-06-01-02

Nombre actividad: Talleres formativos para el abordaje de la Discriminación Racial dirigido a Jóvenes del departamento de Santa Rosa, con enfoque en comunicación (2 sesiones).

Descripción:

Las dos sesiones de los talleres formativos abordarán el tema de discriminación raciales, la cual, se dirigirá a 20 jóvenes del pueblo Xinka. Se desarrollarán en el segundo cuatrimestre del año; específicamente en el mes de julio y agosto.

Para este espacio se tiene contemplado un presupuesto de Q.12,190.00 por los dos talleres de formación.

Código Actividad: 0601-06-01-03

Nombre actividad: Diálogo Regional Intergeneracional entre Autoridades, lideresas y líderes de los Pueblos Indígenas para prevenir y erradicar el Racismo y la Discriminación contra los Pueblos Indígenas en Guatemala, en el marco de la Política Pública para la Convivencia y la Eliminación del Racismo y la Discriminación Racial.

Descripción:

El racismo como sistema estructural es un tema fundamental que la CODISRA aborda, dentro de su mandato para prevenirlo, por ello se realizará un diálogo intergeneracional entre Autoridades, líderes y lideresas del pueblo Xinka, en el marco de la Política Pública para la Convivencia y la Eliminación del Racismo y la Discriminación Racial.





Esta actividad está contemplada en el tercer cuatrimestre del año, en el mes de octubre, con una meta física de 35 personas, con una cantidad de Q.10,000.00

Código Actividad: 0601-06-01-04

Nombre actividad: Conversatorio: interinstitucional y autoridades indígenas entorno al derecho de auto identificación Xinka y a la prestación de servicios públicos con pertinencia del departamento de Santa Rosa.

Descripción:

El conversatorio para posicionar el derecho de auto identificación Xinka se desarrollará con autoridades indígenas del pueblo Xinka, así como las instituciones públicas vinculadas, con la finalidad de impulsar que la prestación de servicios públicos sea con pertinencia en el territorio.

Está contemplado para que se desarrolle en el primer cuatrimestre del año, durante el mes de marzo con una meta física de 25 personas, así como un presupuesto de Q.5,250.00

Código Actividad: 0601-06-01-05

Nombre actividad: Coordinación con dos reuniones para la creación de la Mesa interinstitucional para el impulso del derecho a la educación con pertinencia desde el idioma Xinka en el departamento de Santa Rosa

Descripción:

El fortalecimiento de la identidad Xinka desde el idioma es fundamental por ello se tiene previsto la coordinación de dos reuniones para la creación de la mesa interinstitucional, donde participen las instituciones públicas implicadas.

Se tiene previsto para el segundo cuatrimestre del año, en los meses de julio y agosto, con una meta física de 12 personas y un presupuesto de Q.10,000.00.

Código Actividad: 0601-06-01-06

Nombre actividad: Encuentro con Autoridades Xinkas de los departamentos Jutiapa, Jalapa, Santa Rosa en el marco del día del Pueblo Xinka.

Descripción:

La sensibilización para la prevención y erradicación del racismo es una acción estratégica, por ello, se tiene contemplada el desarrollo de una campaña para el fortalecimiento de la identidad y el idioma Xinka.

Está programado para desarrollarse para el tercer cuatrimestre del año, en el mes de septiembre con un presupuesto de Q.9,560.00.

Código Actividad: 0601-06-01-07

Nombre actividad: Campaña para el fortalecimiento de la identidad y el idioma Xinka



SEGUNDO SUBPRODUCTO

Asesoría y/o acompañamiento en los procesos legales en casos de discriminación a personas y organizaciones pertenecientes a los Pueblos Indígenas.

Código Actividad: 0601-06-02-01

Nombre actividad: Asesoría Jurídica a hombres y mujeres de los Pueblos Indígenas, que solicitan apoyo de CODISRA, en el departamento de Santa Rosa

Descripción:

Esta actividad consiste en asesorar y acompañar a las personas que requieren asesoría jurídica vinculada a la Discriminación Racial. Se tiene prevista una meta de 7 personas, las cuales se reportará un caso por cada mes a partir del segundo cuatrimestre del año 2026, en la ciudad de Guatemala.

Código Actividad: 0601-06-02-02

Nombre actividad: Registro y canalización de denuncias de discriminación individuales y colectivas de los Pueblos Maya, Garífunas y Xinkas, a las instancias correspondientes, para la aplicación de justicia, en el departamento de Santa Rosa.

Descripción:

Esta actividad consiste en registrar y canalizar los casos individuales y colectivos que requieren asesoría jurídica vinculada a la Discriminación Racial. Se tiene prevista una meta de 7 personas, las cuales se reportará un caso por cada mes a partir del segundo cuatrimestre del año 2026, en la ciudad de Guatemala.

Dirección Departamental de Quetzaltenango

PRIMER SUBPRODUCTO:

personas capacitadas y sensibilizadas en la prevención y erradicación del racismo y la discriminación racial.

Código Actividad: 0901-07-01-01

Nombre actividad: Dialogo: Avances y desafíos de los derechos de los Pueblos indígenas, en conmemoración de la Semana de la Solidaridad, en el día internacional de la no Discriminación y Racismo contra los Pueblos Indígenas, dirigido al personal del Área de Salud, del departamento de Quetzaltenango.

Descripción:

El 21 de marzo de cada año los estados partes deben conmemorar según las naciones Unidas en su periodo número 34 que declara el día nacional de la eliminación de todas las formas de discriminación racial y también establece que del 21 al 28 de marzo de cada año,





se debe conmemorar la semana de la solidaridad con los pueblos que luchan contra el racismo y la discriminación racial, la Comisión Presidencial contra la discriminación y el Racismo CODISRA realiza una serie de actividades que pretenden coadyubar a la concientización y sensibilización a la población para el respeto de los derechos humanos del Pueblo indígena y potencializar las brechas de desigualdad, ya que a nivel general los estereotipos y los perjuicios son los que conducen a la discriminación, CODISRA comprometida con la lucha y erradicación de la discriminación y racismo insta con sus actividades a la población a convivir de forma armónica y pacífica.

Código Actividad: 0901-07-01-02

Nombre actividad: Reunión para el seguimiento y fortalecimiento a la mesa técnica interinstitucional para el litigio estratégico, en casos de discriminación, con el sector Justicia y entes relacionados, en el departamento de Quetzaltenango.

Descripción:

Actualmente el racismo se manifiesta a través de diversas prácticas sociales excluyentes en las relaciones interpersonales y tiene su manifestación estructural desde las prácticas discriminatorias del antepasado, toda vez que esta exclusión es de carácter multidimensional, afectando directamente en la igualdad de acceso a oportunidades y derechos legalmente establecidos. El efecto del racismo y la discriminación hacia los pueblos indígenas se evidencia en las condiciones de pobreza y pobreza extrema en que viven. En Guatemala la discriminación está tipificada como delito en el artículo 202 bis del código penal, sin embargo, los casos de discriminación canalizados al ministerio público no han obtenido los mejores resultados, debido a una serie de limitantes, la falta de compresión, de conceptos en la tipificación del delito, la falta de pruebas entre otros. El litigio estratégico, la metodología integral orientada hacia la obtención de resultados específicos en los casos obtenidos desde CODISRA para garantizar la exigibilidad de los derechos específicos de los pueblos indígenas en Guatemala.

Código Actividad: 0901-07-01-03

Nombre actividad: Diplomado: Formación de formadores para el abordaje del Racismo y la Discriminación Racial, dirigido al personal de coordinación Técnico, Administrativo y directores de los establecimientos educativos del nivel primario, del departamento de Quetzaltenango

Descripción:

Formar a la población meta para multiplicar los conocimientos y con ello erradicar la discriminación en base a la formación, con temas de los derechos de los pueblos indígenas.

Código Actividad: 0901-07-01-04

Nombre actividad: Foro: Retos y desafíos para fortalecer y rescatar los idiomas mayas sin discriminación en el marco del día internacional de la lengua materna, dirigido a estudiantes de la carrera de Trabajo social de la USAC. En el municipio y departamento de Quetzaltenango.



Descripción:

Dar a conocer a población indígenas como erradicar la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas y el derecho fundamental del uso de los idiomas indígenas sin discriminación

Código Actividad: 0901-07-01-05

Nombre actividad: Foro: Efectos y consecuencias de la discriminación y racismo de las mujeres profesionales indígenas. Dirigido a los directores o delegados de las instituciones públicas de Quetzaltenango.

Descripción:

La CODISRA es protagonista brindando actividades de formación a todas las personas que inciden en las instituciones públicas para sensibilizar a servidores públicos, mujeres profesionales indígenas, sobre generar un proceso de transformación de actitudes personales y por consiguiente institucionales para la erradicación del racismo y discriminación histórica hacia los Pueblos indígenas.

Código Actividad: 0901-07-01-06

Nombre actividad: Dialogo: De socialización y sensibilización sobre el abordaje del racismo y la discriminación racial, dirigido a miembros de la red de Derivación OAV-MP. Del departamento de Quetzaltenango.

Código Actividad: 0901-07-01-07

Nombre actividad: Foro: análisis del ejercicio de los pueblos indígenas y su realidad en Guatemala para la erradicación de la discriminación, en conmemoración del día internacional de los pueblos indígenas. Dirigido a estudiantes de la carrera de derecho del cuarto semestre, de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Descripción:

La CODISRA contribuye a la actualización de conocimientos sobre derechos humanos y derechos de los pueblos indígenas para la prevención de la Discriminación y el racismo. Y que cada miembro de la OAV_MP replique estos derechos en ámbito laboral.

SEGUNDO SUBPRODUCTO

Asesoría y/o acompañamiento en los procesos legales en casos de discriminación a personas y organizaciones pertenecientes a los Pueblos Indígenas.

Código Actividad: 0901-07-02-01

Nombre actividad: Asesoría jurídica a hombres y mujeres de los Pueblos Maya, Garífuna y Xinka que solicitan apoyo de CODISRA, en el departamento de Quetzaltenango. Velar que el acompañamiento sea de enero a diciembre 2025.

Código Actividad: 0901-07-02-02



Nombre actividad: Registro y canalización de denuncias de discriminación individuales y colectivos de los pueblos mayas, garífunas y Xinkas, a las instancias correspondientes, para la aplicación de la justicia. En el departamento de Quetzaltenango.

Dirección Departamental de Huehuetenango

PRIMER SUBPRODUCTO:
personas capacitadas y sensibilizadas en la prevención y erradicación del racismo y la discriminación racial.

Código Actividad: 1301-08-01-01

Nombre: Reunión de trabajo sobre fortalecimiento y promoción de la identidad cultural en centros educativos dirigido a Directores de centros educativos del nivel primario de la cabecera de Huehuetenango, en el marco de la semana de solidaridad con los Pueblos que luchan contra la Discriminación racial.

Descripción:

La Cabecera departamental conviven en su mayoría población ladina, sin embargo un gran porcentaje de las comunidades lingüísticas conviven en éste entorno, lastimosamente se han visto afectadas por la pérdida de identidad por tanto se ha considerado la importancia de fortalecer y promocionar la identidad de la niñez de maya, por tanto se llevará a cabo una reunión con los directos de los diferentes centros educativos de la cabecera departamental de Huehuetenango tanto del sector primaria como del sector privado en seguimiento al Convenio interinstitucional entre CODISRA y la DIDEDEDUC Huehuetenango. Dicha actividad tendrá como objetivo identificar acciones institucionales de fortalecimiento y promoción de la identidad cultural y prevenir la discriminación racial, en el marco de la semana de solidaridad con los Pueblos que luchan contra la Discriminación racial, a realizarse en el mes de marzo

Código Actividad: 1301-08-01-02

Nombre actividad: Reunión de trabajo sobre abordaje de la discriminación racial en la educación superior dirigido a representantes de las carreras de las universidades del departamento de Huehuetenango, en el marco de la semana de solidaridad con los pueblos que luchan contra la discriminación racial.

Descripción:

En el departamento de Huehuetenango se cuenta con un 8 universidades que proveen educación superior, por tanto desempeñan papel importante en la formación académica de los futuros profesionales de las diferentes disciplinas que serán quienes prestarán los servicios a la población u ocuparan espacios de tomas de decisiones, tomando en consideración que en el año 2018 se llevó a cabo una reunión de trabajo que permitió





asumir compromisos de abordaje de la temática de la discriminación racial en la formación sin embargo no se ha podido monitorear las acciones, por tanto se pretende llevar a cabo una reunión de trabajo con los coordinadores de las diferentes carreras de las universidades para que se puede monitorear y dar seguimiento a las acciones necesarias en la formación académica.

A realizarse en el mes de marzo 2026.

Código Actividad: 1301-08-01-03

Nombre actividad: Descripción: Reuniones de seguimiento y fortalecimiento de la mesa técnica interinstitucional para el litigio estratégico en casos de discriminación, con el Sector Justicia en la ciudad Huehuetenango.

Descripción:

En el marco de las funciones de la CODISRA, establece en el inciso a) Asesorar y acompañar a las distintas instituciones y funcionarios del Estado, así como a las instituciones privadas, para desarrollar mecanismos efectivos en el combate a la discriminación y el racismo que se da contra los pueblos indígenas en Guatemala.

La Oficina de Huehuetenango desde el año 2016 a la fecha ha realizado acciones para asesorar a las instituciones operadores de Justicia de los departamentos de Huehuetenango. Además ha estado acompañando casos de discriminación en diferentes fiscalías del departamento, sin embargo, la deficiencia de conocimientos para el abordaje del delito de discriminación sigue prevaleciendo porque los casos no avanzan por tanto se pretende realizar 2 reuniones de Mesa técnicas para el fortalecimiento de Litigio estratégico de casos de Discriminación principalmente con personal del MP, OJ, PDH, IDPP, INACIF, CONADI, PNC, DEMI, Bufetes Populares para el avance de casos de Discriminación en el Departamento de Huehuetenango el cual ha contribuido en el avance de los casos de Discriminación en el departamento de Huehuetenango logrando como resultado en el año 2018 se logra una sentencia por el delito de discriminación en el Juzgado Segundo de Paz Penal de Huehuetenango y otros casos que han avanzado en la investigación, actualmente la CODISRA está dando seguimiento a casos en investigación en la fiscalía de Huehuetenango, Unidad contra la Discriminación en Ciudad Guatemala, Fiscalía Municipal de la Democracia, la Defensoría de la Mujer Indígena se ha adherido a un proceso legal por el delito de discriminación producto de los acuerdos obtenidos en las reuniones anteriores, por tal razón es importante darles seguimiento a las reuniones para continuar en el avance de los casos de discriminación en el departamento de Huehuetenango, así como articular los esfuerzos interinstitucionales para la atención de las personas agraviadas.

Uno de los objetivos es fortalecimiento de las capacidades sobre la incorporación de los medios de prueba medulares en el delito de discriminación, y la sensibilización sobre la atención de las personas agraviadas de manera integral.

A realizarse en el mes de mayo 2026.





Código Actividad: 1301-08-01-04

Nombre actividad: Encuentro sobre abordaje del enfoque de derechos de los pueblos indígenas, dirigido a profesionales de Trabajo Social del departamento de Huehuetenango.

Descripción:

Se ha planificado llevar a cabo un encuentro de profesionales de Trabajo Social del departamento de Huehuetenango quienes en su mayoría laboran en distintas instituciones del Estado, iniciativa privada, Cooperación Internacional desempeñado un papel estratégico por tanto será crucial desarrollar un encuentro que permita identificar y socializar estrategias a implementar promover el enfoque de derechos de los pueblos indígenas en los servicios institucionales promoviendo la prevención de la discriminación racial desde el quehacer profesional.

La actividad se realizará en el mes de mayo de 2026.

Código Actividad: 1301-08-01-05

Nombre actividad: Reunión de trabajo sobre la incorporación del enfoque de derechos de los Pueblos indígenas en la prestación de los servicios del MIDES, dirigido a personal de Huehuetenango.

Descripción:

El Ministerio de Desarrollo Social tiene extensiones en la mayoría de los municipios de Huehuetenango encargada de brindar servicios a toda la población por tanto es importante que se promueva el enfoque de derechos de los pueblos indígenas en todos los servicios institucionales sobre todo sensibilizar a los servidores públicos principalmente los extensionistas es importante para que puedan considerar los compromisos del Estado de Guatemala, dicho evento pretende analizar y e identificar acciones institucionales que promuevan el enfoque de derechos de los pueblos indígenas y promover el desarrollo desde los saberes y conocimientos ancestrales.

El evento se realizará en el mes de junio de 2026.

Código Actividad: 1301-08-01-06

Nombre actividad: Reunión de trabajo sobre enfoque de derechos de los pueblos indígenas en los proyectos del CODEDE, dirigido a integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas ante el CODEDE, en el marco del Día Nacional e internacional de los Pueblos Indígenas.

Descripción.

La Comisión de pueblos Indígenas ante el CODEDE está integrado por representantes de las nueve comunidades lingüísticas del departamento, otras instituciones del Estado, representante de las municipalidades y de sociedad civil es un espacio de incidencia y asesoría al CODEDE sobre el enfoque de derechos de los pueblos indígenas en los proyectos que se ejecutan con fondos del CODEDE, por tanto será necesario fortalecer las





capacidades de los integrantes para incidir y proponer acciones que sean consideradas para promover el enfoque de derechos de los pueblos indígenas ya que la mayoría de los proyectos van destinadas a pueblos indígenas pero dicho análisis no se realizar por tanto se debe identificar propuestas necesarias que serán sugeridas al pleno del CODEDE.

Código Actividad: 1301-08-01-07

Nombre actividad: Campaña de formación sobre derechos de los pueblos indígenas, prevención de la discriminación, dirigido a servidores públicos, iniciativa privada, sociedad civil y pueblos indígenas en el departamento de Huehuetenango en el ejercicio fiscal 2026

Descripción:

Para prevenir la discriminación y promover el enfoque de derechos de los pueblos indígenas es crucial fomentar una campaña de formación a servidores públicos, iniciativa privada, sociedad civil y centros educativos en el departamento de Huehuetenango, por tanto se identificaran y priorizarán algunos municipios del departamento de Huehuetenango donde será necesario desarrollar éste proceso con el objetivo de sensibilizar sobre prevención de la discriminación y promover el enfoque de derechos de los pueblos indígenas.

Se pretende contratar un personal capacitador quien se encargará a desarrollar los talleres de capacitación en los municipios priorizados, a realizarse en los meses de junio a septiembre de 2026.

SEGUNDO SUBPRODUCTO

Asesoría y/o acompañamiento en los procesos legales en casos de discriminación a personas y organizaciones pertenecientes a los Pueblos Indígenas.

Código Actividad: 1301-08-02-01

Nombre actividad: Asesoría jurídica a hombres y mujeres de los pueblos: maya, garífuna y Xinca, que solicitan apoyo de CODISRA, en ciudad de Huehuetenango.

Descripción:

En el marco del Acuerdo Gubernativo 390-2002 y sus reformas del Presidente de la República de fecha 21 de noviembre de 2024 emitió el Acuerdo Gubernativo número 189-2024 el cual en su literal a) establece que dentro de las funciones de la -CODISRA- siendo un órgano de formulación y seguimiento de políticas y acciones orientadas al cumplimiento de las funciones que establecen la Constitución Política de la República y las leyes nacionales, en lo relativo a la igualdad ciudadana, al reconocimiento, respeto y promoción de los derechos de los Pueblos Indígenas.

previa a canalizar los casos por Discriminación se presentan hombres y mujeres mayas a solicitar asesoría jurídica sobre los casos solicitando apoyo a la institución por tal motivo es importante asesorar a las personas sobre los casos y referirlos a donde corresponde,





evitando la revictimización de las personas ya que son enviadas donde pueden ser atendidos correspondientemente y en seguimiento de los compromisos adquiridos en la Red de Derivación es importante contribuir a en la asesoría de las personas y referirlos a las instancias correspondientes.

La oficina de CODISRA Huehuetenango brindará asesoría Jurídica a personas de pueblos indígenas que soliciten apoye durante el período fiscal 2026.

Código Actividad: 1301-08-02-01

Nombre actividad: Registro y canalización de denuncias de discriminación individuales y colectivos de los pueblos mayas, garífunas y Xincas, a las instancias correspondientes, para la aplicación de la justicia, en la ciudad de Huehuetenango.

Descripción:

La oficina de CODISRA Huehuetenango como ente encargado de recibir denuncias por el delito de discriminación y canalizar a donde corresponde estará brindando asesoría, acompañamiento y canalizar los casos de discriminación contra los pueblos indígenas en el departamento de Huehuetenango durante el período fiscal 2026.

Código Actividad: 1301-08-02-01

Nombre actividad: Asesoría legal en casos específicos por la vulneración de derechos a pueblos indígenas en Huehuetenango.

Descripción:

Para brindar atención pertinente y sobre todo el acompañamiento y seguimiento de los casos por el delito de discriminación y brindar asesoría jurídica a quienes soliciten asesoría en la oficina de CODISRA Huehuetenango, se planificado contratar una persona profesional del derecho quien se encargará de llevar a cabo las diligencias necesarias en el segundo cuatrimestre del año 2026.

Dirección Departamental de Alta Verapaz

PRIMER SUBPRODUCTO:

personas capacitadas y sensibilizadas en la prevención y erradicación del racismo y la discriminación racial.

Código Actividad: 1601-09-01-01

Nombre actividad: Feria informativa sobre el "Día Nacional de los Idiomas Indígenas" dirigido a estudiantes del nivel básico del instituto de educación básica del municipio de





San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz, en el marco de la Semana de la Solidaridad con los Pueblos que luchan contra el Racismo y la Discriminación Racial.

Descripción:

En coordinación con la Municipalidad de San Cristóbal Verapaz, se llevará a cabo una feria informativa en conmemoración del Día Nacional para la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial, dirigida a los estudiantes del nivel básico del Instituto de Educación Básica del municipio, en el marco de la Semana de la Solidaridad con los Pueblos que luchan contra el Racismo y la Discriminación Racial. Esta actividad tendrá como objetivo promover la valoración y preservación de los idiomas originarios como parte fundamental del patrimonio cultural de Guatemala. Durante la jornada, se desarrollarán diversas estaciones educativas e interactivas, así como actividades culturales que permitirán a los estudiantes conocer la riqueza lingüística del país, reforzar su identidad cultural y fomentar el respeto hacia la diversidad de los pueblos indígenas.

Código Actividad: 1601-09-01-02

Nombre actividad: Foro: inclusión a la participación política de la mujer indígena en el departamento de Alta Verapaz, dirigido a lideresas de las comunidades indígenas q'eqchí y pocomchí en el municipio de Cobán alta Verapaz.

Descripción:

Se llevará a cabo un foro sobre la inclusión a la participación política de la mujer indígena en el departamento de Alta Verapaz, dirigido a lideresas de las comunidades indígenas Q'eqchí y Pocomchí del municipio de Cobán. Esta actividad tendrá como propósito generar un espacio de diálogo y reflexión sobre los desafíos y oportunidades que enfrentan las mujeres indígenas en el ámbito político, así como fortalecer sus capacidades de liderazgo y participación activa en la toma de decisiones a nivel comunitario y municipal. Durante el foro se abordarán temas relacionados con derechos políticos, equidad de género, participación ciudadana y experiencias exitosas de mujeres líderes, con el fin de impulsar su empoderamiento y visibilizar su papel fundamental en la construcción de una sociedad más justa e incluyente.

Código Actividad: 1601-09-01-03

Nombre actividad: Reuniones de trabajo para el seguimiento y fortalecimiento a la mesa técnica interinstitucional para el litigio estratégico de casos, con el MP, OJ, PDH, IDPP, DEMI e INACIF, para el avance de casos de Discriminación en el departamento de Alta Verapaz 2 reuniones en el año.

Descripción: Se llevarán a cabo reuniones de trabajo para el seguimiento y fortalecimiento de la Mesa Técnica Interinstitucional para el litigio estratégico en el departamento de Alta Verapaz, con la participación de instituciones como el Ministerio Público (MP), Organismo





Judicial (OJ), Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI) y el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF). Estas reuniones, que se realizarán dos veces durante el año, tendrán como objetivo coordinar acciones conjuntas, analizar avances y desafíos, así como fortalecer los mecanismos de respuesta institucional en el abordaje y avance de casos de discriminación, contribuyendo a una atención más efectiva, oportuna y con enfoque de derechos.

Código Actividad: 1601-09-01-04

Nombre actividad: Foro: Campaña de formación "El respeto a la identidad cultural para una convivencia armónica", dirigido a servidores públicos, iniciativa privada y sociedad civil, para la prevención de la discriminación, durante el ejercicio fiscal 2026 en el departamento de Alta Verapaz.

Descripción:

se programa la contratación de Capacitador, quien será el responsable de la ejecución de la meta establecida.

En esta acción se recopilan actividades que el capacitador realizará, con la finalidad de promocionar la oficina departamental y realizar espacios de formación de personas entre servidores públicos, iniciativa privada y de Sociedad Civil, en temas relacionados a discriminación y racismo.

Código Actividad: 1601-09-01-05

Nombre actividad: Acciones para la implementación de las Medidas de Rehabilitación de la Política Pública de Reparación a las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, en el marco del cumplimiento del mandato institucional de CODISRA

Descripción:

Se llevarán a cabo acciones para la implementación de las Medidas de Rehabilitación contempladas en la Política Pública de Reparación a las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, en el marco del cumplimiento del mandato institucional de la CODISRA. Estas acciones estarán orientadas a promover el restablecimiento de derechos, el fortalecimiento del tejido social y la mejora de las condiciones de vida de las comunidades afectadas, mediante procesos participativos, coordinaciones interinstitucionales y el acompañamiento técnico y social necesario para garantizar una reparación integral, con enfoque de derechos humanos, justicia histórica y dignidad para las poblaciones impactadas.

Código Actividad: 1601-09-01-06



Nombre actividad: Diálogos intergeneracionales para la convivencia armónica con las 7 comunidades afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, de la comunidad Lingüísticas Poqomchi'

Descripción:

Se llevarán a cabo diálogos intergeneracionales con las siete comunidades de la comunidad lingüística Poqomchi', que fueron afectadas por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, con el propósito de fortalecer la convivencia armónica y el tejido social comunitario. Esta iniciativa estará enfocada en crear espacios de encuentro entre personas adultas mayores, jóvenes y niñez, donde se facilite el intercambio de experiencias, memorias, conocimientos ancestrales y visiones de futuro. A través de estos diálogos, se promoverá la recuperación de la memoria histórica, el reconocimiento del impacto que la hidroeléctrica tuvo en sus vidas y territorios, así como la reflexión colectiva sobre los procesos de reparación y resiliencia comunitaria. Las actividades incluirán conversatorios, círculos de diálogo, talleres culturales y dinámicas participativas que permitan el fortalecimiento de la identidad, el respeto intergeneracional y el compromiso con la construcción de una comunidad más unida, justa y digna. Estas acciones se desarrollarán en el marco de los procesos de reparación integral y con enfoque intercultural, contribuyendo a la revitalización de los valores comunitarios y al ejercicio de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas.

Código Actividad: 1601-09-01-07

Nombre actividad: Foro: "Heridas Invisibles: Impacto Psicosocial de la Discriminación" dirigido a estudiantes universitarios del ejercicio profesional supervisado de la carrera de psicología, en Cobán A.V

Descripción:

Se llevará a cabo el foro denominado "*Heridas Invisibles: Impacto Psicosocial de la Discriminación*", dirigido a estudiantes universitarios que se encuentran realizando su Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Psicología, en el municipio de Cobán, Alta Verapaz. Este espacio tendrá como propósito generar reflexión y análisis crítico sobre las consecuencias emocionales y sociales que la discriminación produce en las personas y comunidades, así como fortalecer la sensibilidad profesional y el abordaje ético desde la Psicología. Durante el foro se abordarán temáticas relacionadas con el daño psicológico, la exclusión social, la identidad y la resiliencia, a través de ponencias, estudios de caso y espacios de diálogo participativo.

SEGUNDO SUBPRODUCTO

Asesoría y/o acompañamiento en los procesos legales en casos de discriminación a personas y organizaciones pertenecientes a los Pueblos Indígenas.

Componente: Oficina en Alta Verapaz

Dirección: Cobán, Alta Verapaz

Código Actividad: 16-01-09-02-01

Nombre actividad: Asesoría jurídica a hombres y mujeres Mayas que solicitan apoyo de la institución. En el departamento de Alta Verapaz.

Descripción: Se brindará asesoría jurídica a hombres y mujeres mayas que soliciten apoyo de la institución en el departamento de Alta Verapaz, con el objetivo de garantizar el acceso efectivo a la justicia y la protección de los derechos fundamentales de las comunidades indígenas. Esta labor será ejecutada por un profesional especializado, ya sea una abogada o abogado, quien proporcionará orientación legal en diversas áreas, incluyendo casos de discriminación, violencia de género, derechos territoriales, conflictos laborales y otras problemáticas jurídicas que afecten a la población maya. Además, se buscará promover el empoderamiento de los beneficiarios a través de talleres informativos y acompañamiento en procesos legales, asegurando que tengan conocimiento de sus derechos y las vías disponibles para su defensa. Con esta acción, se pretende fortalecer el acceso a la justicia y contribuir al reconocimiento y respeto de los derechos de los pueblos indígenas en la región.

Código Actividad: 16-01-09-02-02

Nombre actividad: Registro y acompañamiento de casos de discriminación a personas y organizaciones mayas al Ministerio Público. En el departamento de Alta Verapaz.

Descripción:

Se llevará a cabo el registro y acompañamiento de casos de discriminación contra personas y organizaciones mayas ante el Ministerio Público en el departamento de Alta Verapaz. Esta labor consistirá en la recopilación exhaustiva de información sobre los incidentes de discriminación, ya sea en el ámbito laboral, educativo, social o institucional, con el fin de documentar y evidenciar la violencia estructural que enfrentan las comunidades mayas. El equipo encargado proporcionará apoyo integral a las víctimas, brindando asesoría jurídica y acompañamiento en cada fase del proceso, desde la denuncia hasta la resolución del caso. Además, se coordinará estrechamente con las autoridades del Ministerio Público, asegurando que las denuncias sean atendidas de manera eficiente y que se brinden las medidas de protección necesarias a las personas afectadas. Esta iniciativa tiene como objetivo no solo visibilizar y sancionar las prácticas discriminatorias, sino también promover un ambiente de justicia e inclusión para las personas y organizaciones mayas en la región, fomentando el respeto a sus derechos humanos y culturales.





Código Actividad: 16-01-09-02-03

Nombre actividad: Asesoría legal en casos específicos por la vulneración de derechos a pueblos indígenas a nivel del Departamento de Cobán, Alta Verapaz

Descripción:

Se brindará asesoría legal especializada en casos específicos de vulneración de derechos a los pueblos indígenas en el Departamento de Cobán, Alta Verapaz. Esta asesoría estará orientada a proporcionar apoyo jurídico a las comunidades indígenas que enfrenten situaciones de discriminación, despojo territorial, violaciones de derechos laborales, o cualquier otra forma de injusticia que afecte su bienestar y desarrollo. El equipo de abogados trabajará de manera cercana con las comunidades, realizando un análisis detallado de cada caso y ofreciendo soluciones legales que permitan el acceso a la justicia, ya sea a través de denuncias ante las autoridades competentes o mediante la orientación en los procesos legales correspondientes. Además, se promoverá la capacitación y el fortalecimiento del conocimiento sobre los derechos humanos y los mecanismos legales disponibles, con el fin de empoderar a las comunidades indígenas y garantizar que puedan hacer valer sus derechos en situaciones de vulnerabilidad. Esta acción busca garantizar que los pueblos indígenas de Alta Verapaz reciban una representación legal adecuada, asegurando la protección de su integridad y promoviendo.

Dirección Departamental de Izabal

PRIMER SUBPRODUCTO:

personas capacitadas y sensibilizadas en la prevención y erradicación del racismo y la discriminación racial.

Código Actividad: 1801-10-01-01

Nombre actividad: Conversatorio: "Preservación y Promoción de los Idiomas Indígenas" en el marco del decreto 03-2024; con servidores Públicos, líderes, lideresas, entidades públicas y representantes de Pueblos Garífuna Maya Q'eqch, no Indígenas; a realizarse en Municipio de Puerto Barrios, Izabal

Descripción:

En esta actividad se tendrá la participación de diversos actores entre ellos jóvenes, en la que se realizar un diálogo internacional; el resultado esperado; concientizar a la población sobre la riqueza lingüística del país y alentar a los guatemaltecos a continuar utilizando estos idiomas; este conversatorio contribuirá; para la protección y promoción de los idiomas originarios no sólo contribuyen a la diversidad cultural global, sino que también fortalece la identidad y el bienestar de las comunidades indígenas del país





Código Actividad: 1801-10-01-02

Nombre actividad: Festival en el Marco de la Semana de la Solidaridad; dirigido a diversa población del departamento de Izabal, líderes, lideresas, estudiantes autoridades y deportistas.

Descripción:

El festival se realizará con la dinamica de integral, en la que se realizaran realizar diversas actividades durante la semana de los días 21 al 28 marzo, entre las actividades programadas se realizara foros, talleres, tarde deportiva, programas radiales y conversatorio con autoridades; la cual se espera llegar a 400 personas

Código Actividad: 1801-10-01-03

Nombre actividad: Taller “El rol de la Mujeres Maya Q’eqch Garífuna y la no Indígena, en la mitigación y adaptación de los efectos del cambio climático, el marco del 08 de marzo Día Internacional de la Mujer, dirigido al personal: Organismos Judicial, MP, DEMI, IDPP, Agencia fiscal de Mujer MP, Iglesia Estela Maris; Hospital Nacional Infantil “Elisa Martínez”, Hospital Nacional de la Amistad Japón en, Universidad CUNIZAB y Mariano Gálvez en Puerto Barrios, Izabal.

Descripción:

Se sensibilizaron a 50 personas de instituciones sobre la importancia de potenciar la igualdad real de género, así, se reclama la reducción de las desigualdades de género el acceso a la justicia, protección de los derechos humanos, a través de los principios de dignidad humana, del bien común, de la solidaridad con el enfoque étnico, intercultural sin discriminación, será presencial, a través de la estrategia de talleres participativos.

Código Actividad: 1801-10-01-04

Nombre actividad: Dos reuniones técnicas para el fortalecimiento del litigio estratégico de casos de Discriminación y Racismo con fiscales del Ministerio Público, PDH, CONADI, IDPP, DEMI, INACIF, COPADEH, PNC, Organismo Judicial, Colegio de Abogados y Notarios de Izabal y CODISRA en Puerto Barrios, Izabal (presencial)

Descripción:

El fenómeno del racismo y la discriminación en Guatemala es de carácter estructural, razón por la cual, su combate debe ser a través de estrategias integrales, de las cuales forma parte el litigio, es importante señalar que la realidad de la discriminación no puede modificarse únicamente a través del litigio de casos; es por ello que la sede de CODISRA Izabal establece como estrategia el desarrollo de dos reuniones técnicas con funcionarios públicos, que tendrá la finalidad de contribuir;

Promover el acceso a la justicia para las personas que han sufrido discriminación, Visibilizar normas discriminatorias, asegurar que la interpretación y la aplicación de las normas jurídicas existentes sea congruente con los principios de igualdad, equidad y



prohibición de discriminación, Crear conciencia sobre la temática del racismo y la discriminación y Promover la cultura de denuncia.

CODISRA Izabal con el apoyo de un componente legal proveyera de herramientas e insumos a la mesa útiles en el litigio de casos de discriminación, para el análisis particular que requiere la especificidad de cada caso concreto que se litiga, en estas dos reuniones se pretende facilitar información concreta para construir y encaminar una ruta para la atención de caso de discriminación ante los tribunales de justicia.

Código Actividad: 1801-10-01-05

Nombre actividad: Diplomado de Formación de Formadores para erradicar la Discriminación y el Racismos, dirigido a: Jóvenes Garífuna y Afrodescendientes de los Municipios de Amates, Morales, Puerto Barrios y Livingston.

Descripción:

La discriminación y el racismo, nace en la mente y el corazón de las personas; y es por ello, donde se tiene que trabajar; en respuesta a este flagelo que vulnera los derechos de los derechos de los Pueblos indígenas y en base al mandato Institucional; CODISRA sede en Izabal Impulsa el diplomado de Formador de Formadores, dirigido Jóvenes, Garífuna, Afrodescendiente y Q'eqchi Puerto Barrios, Izabal el cual tendrá la duración de tres meses, dando inicio en el mes de abril y finaliza en julio del 2026.

El diplomado de Formación de Formadores para el abordaje de la discriminación Racial, se constituye en un proceso de apoyo y herramienta para todas las personas que quieran contribuir para eliminar el flageló de la discriminación racial en el departamento de Izabal; dichos proceso tendrá coordinación con diferentes instituciones del departamento para el temas de facilitación y con la participación de las, los participantes que han concluido el proceso en años anteriores y con la acreditación de la CUNIZAB

Código Actividad: 1801-10-01-06

Nombre actividad: Encuentro Departamental de la Juventud Construyendo Democracia; para una vida libre de Discriminación Racial; dirigido a jóvenes Garífuna, Q'eqch y mestizos/ladinos, desarrollarse en el municipio de Livingston, Izabal

Descripción:

El encuentro tendrá la duración de un día y medio, en cual se realizar actividad rallyn, presentación magistral, momento artísticos e intercambio de experiencia; el resultado esperado la conformación de una red como procuradores para la eliminación de la discriminación y el racismo en Izabal

Código Actividad: 1801-10-01-07

Nombre actividad: Taller Avances y desafíos en el Desarrollo Económico, con Mujeres Garifunas e instituciones Públicas, en el marco del (Acuerdo Ministerial 741-2010); realizarse en el Municipio de Livingston, Izabal.





Descripción:

Se desarrollarán grupo de trabajo para el análisis de avances de la mujer garífuna y afro, evaluará los avances de la AMGA-

Código Actividad: 1801-10-01-08

Nombre actividad: Diálogo Intergeneracional de Autoridades, lideresas, líderes de los Pueblos Indígena, en el marco de la PPCER; en conmemoración del día Nacional e Internacional de los Pueblos Indígena, en Puerto Barrios, Izabal.

Descripción:

se evaluará el avance de la CODISRA a través de la implementación de la PPCER, para luego sistematizar las demandas y los nuevos retos para la atención a los Pueblos Indígena en Guatemala

Código Actividad: 1801-10-01-09

Nombre actividad: Taller de Espiritualidad Pueblo Garífuna y Afrodescendientes; dirigido a instituciones Públicas Gobierno; Privadas y Sociedad Civil (Parlamento Garifunas, AMUDIS, HAHIGA, Afroamericana XXI, Iseri Ibagari, Redes de Mujeres); en Marco del día Nacional del Garífuna (Decreto 83-96); a realizarse en el municipio de Livingston, Izabal.

Descripción:

Se desarrollará un taller con participación de 50 lideresa y líderes garífuna y afrodescendientes, durante el evento se dará tres momentos, el primero con la ceremonia desde la cosmovisión garífuna, segunda presentación magistral sobre la importancia espiritualidad en vida de las personas indígena, garífuna, xinka y Afrodescendiente y tercero un dialogo intergeneracional, a través de cantos, danza y gastronomía

SEGUNDO SUBPRODUCTO

Asesoría y/o acompañamiento en los procesos legales en casos de discriminación a personas y organizaciones pertenecientes a los Pueblos Indígenas.

Componente:

Dirección:

Código Actividad: 1801-10-02-01

Nombre actividad: Asesoría jurídica a hombres, mujeres, organizaciones y autoridades de los Pueblos Maya y Garífuna que solicitan apoyo de CODISRA, en el departamento de Izabal.

Descripción:

Sistematizar casos paradigmáticos de discriminación y racismos





Código Actividad: 1801-10-02-02

Nombre actividad: Registro y canalización de denuncias de discriminación individuales y colectivas del pueblo Maya y Garífuna a las instancias correspondientes, para la aplicación de la justicia.

Descripción:

Sistematizar casos paradigmáticos de discriminación y racismos

Código Actividad: 1801-10-02-03

Nombre actividad: Asesoría legal en casos específicos por la vulneración de derechos a pueblos indígenas a nivel del Departamento de Puerto Barrios, Izabal

Descripción:

Se necesita contratar a un profesional durante 3 meses en la que devengara Q,10,000.00 quetzales mensuales, con los unos servicios. Que el total de contratación es de Q, 50,000.00.





6. Anexo

Matriz POM 2026 -2030.





**Comisión Presidencial
contra la Discriminación
y el Racismo contra los
Pueblos Indígenas en
Guatemala**

Matriz de POM 2026-2030

INSTITUCION	COMISION PRESIDENCIAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y EL RACISMO CONTRA LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN GUATEMALA
RESULTADO ESTRATEGICO	No aplica
RESULTADO INSTITUCIONAL	Para el 2029, se ha incrementado en un 26.23% el enfoque de derechos de los Pueblos Indígenas en las políticas públicas, para la erradicación del racismo y la discriminación racial (de 13.11% en el 2021 a 39.34% en el año 2029)

DESCRIPCION	POBLACION ELEGIBLE	Producto/Subproducto	Unidad de medida	Tipo de meta	Programación Multianual						Total metas
					2026	2027	2028	2029	2030		
Personas organizaciones e instituciones capacitadas, sensibilizadas y asesoradas en la prevención y erradicación del racismo y la discriminación racial.	Pueblos Indígenas: Maya, Garífuna y Xinka	PRODUCTO 1: Personas organizaciones e instituciones capacitadas, sensibilizadas y asesoradas en la prevención y erradicación del racismo y la discriminación racial.	Persona	Fisca	3,502	3,132	3,134	3,134	3,135	16,037	
		Financiera		Q 12,000,000.00	Q 13,500,000.00	Q 13,500,000.00	Q 13,500,000.00	Q 13,500,000.00	Q 66,000,000.00		
		SUBPRODUCTO 1 Personas capacitadas y sensibilizadas en la prevención y erradicación del Racismo y la discriminación racia	Persona	Fisca	3,199	2,822	2,823	2,823	2,824	14,491	
		Financiera		Q 1,057,343.00	Q 1,078,585.00	Q 1,078,585.00	Q 1,078,585.00	Q 1,078,585.00	Q 5,371,683.00		
		SUBPRODUCTO 2 Asesorías y/o acompañamiento en los procesos legales en casos de discriminación, a personas y organizaciones pertenecientes a los pueblos indígenas	Caso	Fisca	119	121	122	122	122	606	
		Financiera		Q 135,000.00	Q 164,000.00	Q 164,000.00	Q 164,000.00	Q 164,000.00	Q 791,000.00		
		SUBPRODUCTO 3 Dirección y Coordinación	Documento	Fisca	104	184	184	184	184	840	
		Financiera		Q 10,690,207.00	Q 12,244,415.00	Q 12,244,415.00	Q 12,244,415.00	Q 12,244,415.00	Q 59,667,867.00		
		SUBPRODUCTO 4 Informes de avance y cumplimientos de los derechos de los pueblos Indígenas, Racismo y Discriminación racial	Documento	Fisca	77	2	2	2	2	85	
		Financiera		Q 109,950.00	Q 8,500.00	Q 8,500.00	Q 8,500.00	Q 8,500.00	Q 143,950.00		
		SUBPRODUCTO 5 Entidades públicas asesoradas en la incorporación del enfoque de derechos de los pueblos Indígenas en el ciclo de las Políticas Públicas y Planes para la prevención del racismo y la discriminación racial.	Entidad	Fisca	3	3	3	3	3	15	
		Financiera		Q 7,500.00	Q 4,500.00	Q 4,500.00	Q 4,500.00	Q 4,500.00	Q 25,500.00		





Guatemala, 29 de abril de 2025.
Oficio CCOORD No. 322-2025/LFGM/sita

Licenciado

Carlos Mendoza Alvarado

Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia

-SEGEPLAN-

Su despacho

Respetable Licenciado Mendoza:

Rutzil iwach Nimalaj taq winaq, ja ta ri loq'olaj ch'uch'ujil xtuya' ri na'ojib'al pa ik'ojlem (Kaqchikel). Saludos cordiales, respetables señores, que el Universo les de sabiduría en sus que haceres.

Me es grato dirigirme a usted, en atención al Decreto Número 101-97, Ley Orgánica de Presupuesto, Artículo 8, el Reglamento de la ley Orgánica del Presupuesto del Presupuesto, párrafo 2: "Los planes estratégicos y el operativo deberán ser enviados a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia; por las entidades e instituciones y demás entes que establece el Artículo 2 de la ley, a más tardar el 30 de abril de cada año". En ese sentido la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala. Por este medio remite de manera digital en CD lo siguiente:

1. Plan Estratégico Institucional -PEI- 2022-2029.
2. Plan Operativo Multianual -POM- 2025-2030
3. Anteproyecto Plan Operativo Anual -POA- 2026

Así mismo, las matrices y el documento descriptivo del POA 2026; quedando a disposición de las observaciones pertinentes.

Sin otro particular me suscribo de usted, con mis más altas muestras de consideración y respeto.

Deferentemente,



Sr. Luis Fernando García Monroy
Comisionado Presidencial Coordinador en Funciones
-CODISRA-

C.c. Archivo

